

CONTEX- TOS¹

PRESENTE

LECTURA A LA ALTURA DE NUESTRO TIEMPO

Revista Presente

*Contextos*¹

Ideada en México · Argentina · España

Editada por Revista Presente en Coria, Cáceres (ES).

Junio de 2023

ISSN 3020-4658

Se permite la distribución y reproducción de este material con fines educativos y de difusión, con la condición de dar el debido crédito a sus autores.

PRESENTE

LECTURA A LA ALTURA DE NUESTRO TIEMPO

Dirección

Hugo Garciamarín

Comité editorial

Emmanuel Rosas · Héctor Gutiérrez · Hugo Garciamarín · Itzcóatl Jacinto ·
María Agostina Saracino · Mónica Nuño · Pablo Toussaint

Compilador

Hugo Garciamarín

Colaborador_s de este número

Cuathémoc Cárdenas · Gabriel Espinoza Ibarra · Gibrán Ramírez Reyes ·
Hugo Garciamarín · Karen Suleymi Guerrero · Miriam Rojas Piña · Octavio
Rodríguez Araujo · Úrsula Viriadiana Córdova Morales

Edición

Héctor Gutiérrez, Hugo Garciamarín & Pablo Toussaint

Maquetación, Diseño & Ilustraciones

Pablo Toussaint

CONVERSANDO A LA IZQUIERDA CON CUAUHTÉMOC CÁRDENAS

POR REVISTA PRESENTE

1

POLARIZACIÓN COMO ESTRATEGIA

POR OCTAVIO RODRÍGUEZ ARAUJO

6

¿MILITARIZACIÓN O DESMILITARIZACIÓN? LA ELECCIÓN DE 2024

POR HUGO GARCIMARÍN

13

UN DIÁLOGO SOBRE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS JUVENTUDES EN EL SIGLO XXI

POR GIBRÁN RAMÍREZ REYES Y ÚRSULA VIRIDIANA CÓRDOVA MORALES

16

EL PODER POLÍTICO Y SOCIAL DE LAS MUJERES DURANTE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

POR KAREN SULEYMI GUERRERO VALDEZ

32

ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA: CONQUISTA CIUDADANA

POR MIRIAM ROJAS PIÑA

39

MITOS Y REALIDADES DEL INAI

POR GABRIEL ESPINOZA IBARRA

43

CONTEXTOS Estudiar el Presente implica necesariamente analizar el contexto, es decir, los sucesos políticos, sociales y culturales que nos impactan en lo inmediato. Esta sección parte de la premisa de que el estudio serio del ahora no es una actividad pasiva, sino que es una forma de incidir directamente en los diversos y aleatorios acontecimientos de nuestro tiempo.

CONVERSANDO A LA IZQUIERDA CON CUAUHTÉMOC CÁRDENAS

Por Revista Presente

Las izquierdas han quedado marginadas de nuestra conversación pública. Lo taquillero es hablar del supuesto carácter plebeyo del gobierno. El significado de la izquierda ha quedado reducido a “no perder las convicciones” y a “luchar contra la corrupción”, mientras que sus márgenes ideológicos no son claros. Vivimos en una suerte de *fin de la historia*, en el que el lopezobradorismo condensa todas las luchas y todas las posiciones de las izquierdas de ayer y hoy. Así, la ideología y la historia de otras izquierdas parecen complementarias, acaso anecdóticas.

A la luz de esta reflexión, el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas se reúne una mañana con la Revista Presente para conversar sobre las izquierdas. La oficina en donde nos recibe es amplia, vasta en libros, cuadros y diversas fotografías. Hay un espacio dedicado especialmente a la Historia, cuyos ejemplares están separados con trozos de hojas blancas marcadas con plumón negro para archivarlos por secciones. Y ahí, entre tantas letras, se distingue una fotografía suya en las islas de Ciudad Universitaria, junto a una multitud, con la Biblioteca Central de fondo.

Su escritorio luce desordenado, con libros y folios llenos de apuntes, síntoma de que a sus 88 años continúa trabajando. Al fondo, dos ilustraciones que lo muestran en algún mitin de su trayectoria política: líder de la corriente democrática, fundador del Partido de la Revolución De-

mocrática (PRD), primer jefe de gobierno electo de la Ciudad de México y tres veces candidato a la presidencia de la República.

“No hay una sola izquierda, hay muchas izquierdas”, afirma al iniciar nuestra conversación, dejando en claro que nadie puede monopolizar su representación. “Se pueden organizar en partidos políticos, formar parte de los movimientos sociales o elegir la vía armada para disputar el poder”, continúa. Lo que tienen en común es que “ponderan lo colectivo sobre lo individual, impulsan los derechos sociales”. Por eso, dice, no le gusta la geometría política y prefiere hablar de los contenidos que alguien —un partido o un grupo— debe tener para ser de izquierdas.

Las sentencias del ingeniero Cárdenas nos llevan a preguntarle sobre el título de su última obra, *Por una democracia progresista*, pues muchos de los que estudiaron y protagonizaron la transición a la democracia, aun los que se reconocen como de izquierda democrática, prefieren hablar de una democracia *sin adjetivos*: la democracia se trata exclusivamente de una serie de mecanismos institucionales que limitan el ejercicio y el acceso al poder, y nada más. El ingeniero, quien sin duda fue protagonista fundamental en el proceso de transición, plantea lo contrario: hablar de los contenidos democráticos.

Le preguntamos si su libro podría también titularse *Por una democracia de izquierdas*, y si ésta se contraponen a la democracia sin adjetivos. Su respuesta (en el tono de una épo-

ca distinta a la del Twitter, Youtube y Tik-Tok, es decir, cuidando sus palabras y evitando la estridencia) apunta a que durante la transición era necesario destacar la importancia de los mecanismos democráticos, asunto indispensable durante la lucha contra el autoritarismo. Pero hoy, aunque es necesario seguir considerando estos elementos, no se puede soslayar que un país democrático es aquel en donde también “hay justicia social y en donde se combate la desigualdad”. Se necesita educación, seguridad, oportunidades. Si bien insiste en que no quiere caer en la geometría política, acepta que “informalmente, el libro podría llamarse así: *Por una democracia de izquierdas*”.

Sobre si las izquierdas de la transición se equivocaron en ponderar la democracia sin adjetivos sobre la democracia de izquierdas, aclaró que no está de acuerdo con esta afirmación, pues “es muy difícil decir que se decidió luchar por la democracia y se dejó a un lado los contenidos”. Desde esta perspectiva, tiene la certeza de que “sin duda se consiguieron muchos avances democráticos que se tienen que seguir defendiendo hoy”.

No obstante, pese a hacer un balance positivo del proceso de transición y del régimen subsecuente, no pasa por alto que también hubo errores. Sobre la elección de 2006 afirma: “esa elección debió anularse, pues se comprobó la intromisión del ejecutivo”. Mientras se lamenta que la intromisión de los gobiernos en las elecciones ha sido una constante antes, durante y después de la transición, llegando hasta nuestros días, su denuncia se extiende a otra continuidad: la desigualdad.

CONVERSANDO A LA IZQUIERDA CON CUAUHTÉMOC CÁRDENAS

“Desde entonces hasta hoy se ha dado un crecimiento imparable de la pobreza y un deterioro de los sistemas educativo, de salud y seguridad social”.

En su libro también hay una reivindicación explícita de la Revolución Mexicana, su programa y sus líderes, incluido desde luego el general Lázaro Cárdenas (presente durante nuestra conversación en dos pequeños bustos y en una imagen en miniatura en su escritorio).

Muchas de las izquierdas que surgieron después de 1968 lo hicieron posicionándose frente al autoritarismo del régimen revolucionario. Algunas, sobre todo las más cercanas al régimen de la transición, lo siguen haciendo y señalan que el gobierno actual quiere regresar al autoritarismo de antes. El mismo ingeniero fue líder de un partido de izquierda que denunciaba el carácter autoritario del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Entonces, preguntamos: ¿por qué para pensar una democracia de izquierdas se debe recuperar a la Re-

volución?

“En ninguna época se han impulsado tantos derechos como durante la Revolución”, explicó. Sin dejar de señalar que el régimen revolucionario tuvo una deriva autoritaria, resaltó sus avances: se impulsaron la educación, la seguridad social, los derechos laborales y el reparto agrario. También se buscaba el desarrollo cultural, artístico y recreativo, dijo, poniendo como ejemplos los teatros, los centros culturales y los parques temáticos que nacieron bajo el cobijo del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Asimismo, señaló que se encuentra convencido de que con el programa revolucionario se buscó “construir una nación y un pueblo democrático”,



y aseguró que “la Revolución Mexicana es una revolución viva”.

El gobierno actual reivindica la tercera transformación, adjudicándose a sí mismo el título de Cuarta Transformación: su heredera. El presidente evoca día con día el proceso revolucionario y reivindica las figuras de Francisco I. Madero, Emiliano Zapata, Ricardo Flores Magón y Lázaro Cárdenas. A la pregunta de si considera que este gobierno conserva algo de la Revolución, responde con un “No” categórico. “No hay una política seria en materia educativa, no hay una política agraria y tenemos además el problema de la inseguridad”. Por eso su insistencia en que para avanzar en la construcción de una democracia de izquierdas es indispensable que se recuperen los cimientos del programa de la Revolución.

Ante la pregunta: “¿López Obrador es de izquierdas?”, el ingeniero frunce el ceño, pero sin perder la serenidad responde que no quiere caer en calificativos, aunque agrega que en este, como en otros gobiernos, de acuerdo con las cifras oficiales, ha aumentado la desigualdad, la pobreza y la inseguridad.

En *Por una democracia progresista*, si bien no menciona a López Obrador, sostiene que en la actualidad prevalece el deterioro neoliberal. Implícitamente, engloba a su gobierno con otros que se han caracterizado por “el entreguismo y la destrucción para los mexicanos”. Cuando le preguntamos qué le depara en el futuro a la izquierda partidista —el futuro de las elecciones de 2024 para ser exactos—, esboza una sonrisa discreta y dispara: “¿pero cuál izquierda partidista? Si no la hay”.

Pasado el escollo de las elecciones de 2021, el presidente de la república inauguró la sucesión presidencial. Desde entonces, en la conversación pública se ha mantenido un debate sobre qué miembros de su gabinete, del senado o de la jefatura de gobierno de la Ciudad de México merecen la candidatura a la presidencia.

En este contexto, y con el proceso electoral a menos de dos años de distancia, le preguntamos qué opina sobre la elección presidencial y si ve una posible ruptura dentro de la coalición gobernante rumbo a ella. “No creo que vaya a pasar eso, aunque no tengo una bola de cristal para predecir el futuro”, responde y añade que lo importante es discutir los grandes problemas del país, y que por eso es necesario impulsar un *diálogo* nacional. Preguntamos, “¿sería un diálogo sobre la unidad nacional?”, a lo que contesta: “No por la unidad nacional, por un piso mínimo, por un programa que sea alimentado y discutido por muchos actores: empresarios, sociedad civil y movimientos sociales”.

Lamentablemente, el diálogo no es algo que caracterice a nuestros tiempos. Tanto opositores como simpatizantes y miembros del gobierno viven enfrascados en la descalificación mutua, muchas veces sin discutir cosas de fondo. Además, las izquierdas prácticamente no forman parte de esa conversación. Inquirimos entonces sobre quién puede convocar este diálogo nacional. “No veo quien pueda hacerlo”, dice, pero enfatiza que de todas formas debe intentarse, y que si en algo

CONVERSANDO A LA IZQUIERDA CON CUAUHTÉMOC CÁRDENAS

todos pueden coincidir, es en que hay que ponernos de acuerdo cómo solucionar dos problemas apremiantes: “la desigualdad y la inseguridad. Por ahí debemos empezar”.

Después de una hora de preguntas y respuestas, terminamos nuestra entrevista tocando el tema de las nuevas generaciones que quieren militar en las izquierdas e influir en las soluciones de los problemas apremiantes que él mismo ha señalado. El ingeniero Cárdenas destaca como fundamental no perder el ánimo, seguir participando en las comunidades, en los movimientos sociales, en los partidos

políticos, pero señala en especial: “no se caen ante las injusticias. Eso es central para las izquierdas”.

Antes de salir, libreta cerrada en mano, nos detenemos un momento para observar por última vez el espacio en el que hemos compartido palabras e ideas con una persona que es historia viva y preocupación presente por el futuro del país. En el escritorio, junto a una orquídea, destaca una banderita tricolor. La salida, como corresponde, es hacia la izquierda. ¶

POLARIZACIÓN COMO ESTRATEGIA

Por Octavio Rodríguez Araujo

En el proceso electoral de 2006 se dio una polarización político-social sin precedentes en México, pero no fue deliberada.¹ Por un lado estaban los simpatizantes del candidato Felipe Calderón Hinojosa y por el otro lado los de Andrés Manuel López Obrador. Los priistas estaban en esos momentos de capa caída y no les sirvió de mucho haber hecho alianza con el Partido Verde Ecologista Mexicano (PVEM). No fue un acierto que el Revolucionario Institucional (PRI) lanzara como candidato presidencial a Roberto Madrazo. Éste carecía de prestigio y contaba entonces con adversarios (o enemigos) dentro de su propio partido que obviamente no lo ayudarían a desarrollarse como candidato. No parecía ser significativo, y no lo fue.

La contienda electoral de ese año era en realidad entre el Partido Acción Nacional (PAN) y el de la Revolución Democrática (PRD) en coalición con el Partido del Trabajo (PT) y el de Convergencia (PC). Participaron también, por cuenta propia, Nueva Alianza (PANAL) y Alternativa Socialdemócrata y Campesina (PASC), de implantación todavía más reducida que la del PT y PC. Al margen

¹ En la elección presidencial de 2000 se dio la primera alternancia partidaria en el México dominado por un solo partido desde 1929. En vez de que se diera la polarización política que algunos analistas pronosticaban, hubo aceptación generalizada de que la pluralidad en el país había llegado para quedarse. No hubo conflictos que se tuvieran que lamentar desde el ámbito político.

POLARIZACIÓN COMO ESTRATEGIA

de la formación institucional de partidos hizo presencia también *La otra campaña* promovida por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), una estrategia simbólica más que otra cosa y que ni siquiera alcanzó sus fines originalmente propuestos.²

En este esquema la polarización social y política entre los ciudadanos fue incluso acalorada, y más porque fue acompañada por una guerra de medios que exageraron sobremedida sus calificativos, especialmente contra el candidato perredista. El “caballito de batalla” de las derechas, simpatizantes sobre todo del PAN, era acusar a López Obrador de ser “un peligro para México” que, de llegar a la Presidencia —se dijo—, le quitaría sus casas y sus televisores a los mexicanos, peor que Hugo Chávez en Venezuela —se añadía con frecuencia—. Empero, en dicha polarización no hubo debate, más bien epítetos, denostaciones, insultos, de un lado y del otro. Mal precedente si se comparan aquellos momentos con los actuales: la polarización preelectoral y poselectoral de 2018 ha sido más pronunciada y sólo semejantes ambas en que tampoco hay debate, sólo descalificaciones. Así no puede haber polémica, ya que esta es sustituida por la estigmatización del adversario con lo que, de entrada, se anula no sólo la discusión sino el diálogo entre diferentes maneras de pensar. “*Chairos y fifis* han decidido detestarse sin pudor —señaló Ricardo Raphael—; asumen la conversación como un espectáculo envilecido

² Véase Octavio Rodríguez Araujo, *México en vilo*, México, Jorale/Orfila, 2006 (1ª edición) y 2008 (2ª edición ampliada), en donde se analizan las campañas de los partidos pero también de *La otra campaña*.

y no como el sitio donde la confluencia de opiniones construye comunidad”.³

Cuando el PRI reinició su reconstitución, sobre todo a partir de 2009, la polarización existente en 2006 disminuyó considerablemente. Durante la presidencia de Calderón el PRI aprovechó la mala imagen que proyectaba el presidente, especialmente por su “guerra” contra el crimen organizado que se tradujo en cifras enormes y crecientes de muertos y desaparecidos en todo el país, en tanto que el PRD fue perdiendo simpatizantes por haber sido incapaz de renovarse. Se podría decir que mientras el PRI sacaba ventaja del desprestigio del gobierno panista, el PRD se exhibió como un partido desunido e indisciplinado, sin iniciativas propias y dominado por intereses grupales de las llamadas “tribus” que nunca se disolvieron para fortalecer su organización como un instituto político que había estado a punto de ganar la elección presidencial (si acaso no la ganó). Tal fue la crisis del PRD que sólo un líder carismático podía salvarlo; y ese líder fue de nuevo Andrés Manuel López Obrador (AMLO). El problema, y sólo lo apunto tangencialmente, es que los partidos que se vuelven, surgen o viven a cuenta de caudillos, como dijera hace muchos años Vicente Fuentes Díaz, dependen de estos para existir y si el líder-caudillo les retira su apoyo corren el riesgo de debilitarse en

³ Ricardo Raphael, “Chairos vs. Fifis”, *El Universal*, 5 de noviembre de 2018. *Chairo* es “s y adj (Ofensivo) Persona que defiende causas sociales y políticas en contra de las ideologías de la derecha, pero a la que se atribuye falta de compromiso verdadero con lo que dice defender; persona que se autosatisface con sus actitudes.” *Diccionario del español de México*. *Fifi* es Persona presumida y que se ocupa de seguir las modas. *Diccionario de la Real Academia Española*.

extremo y en ocasiones de desaparecer.⁴

Si para 2006, y sin que nadie se lo propusiera explícitamente, la polarización era entre PAN y PRD, para la siguiente elección el discurso polarizador nació entre las filas de lo que comenzaba a llamarse “lopezobradorismo”.⁵ Para los seguidores de AMLO la lucha electoral era entre el *PRIAN* (la conjunción del PRI y el PAN, no necesariamente aliados) y el PRD y sus asociados. Para el lopezobradorismo la pugna era entre el neoliberalismo, defendido por priistas y panistas, y el antineoliberalismo como bandera de oposición. La polarización, así presentada

4 Uno de los pioneros del estudio de los partidos en nuestro país fue Fuentes Díaz con su libro publicado en 1956 bajo el título *Los partidos políticos en México*. En ese libro menciona a los partidos caudillistas y hace énfasis en su carácter poco institucional y dependiente de la voluntad del caudillo. Cuando López Obrador, después de las elecciones de 2012, se percató que el PRD tenía un futuro incierto creó su propio movimiento: Regeneración Nacional, que luego se convertiría en partido bajo el nombre definitivo de Morena (acrónimo de Movimiento Regeneración Nacional), y hace no mucho tiempo llegó a decir que si Morena se echaba a perder renunciaría a él (*Excelsior*, 29 de agosto de 2019), sabedor sin duda del papel decisivo de un líder-caudillo en un partido poco consolidado.

5 A ciertos movimientos y partidos de corte populista no es extraño que se les distinga por el nombre de su líder que con frecuencia es un caudillo: peronismo, varguismo, cardenismo, trumpismo, lopezobradorismo, para poner algunos ejemplos conocidos. La personalización del jefe en un movimiento o partido no es la única característica de las muchas que tiene el populismo, pero sí es una de las más frecuentes y destacada por autores como Kurt Weyland. Para este autor el populismo clásico “corresponde a la primera incorporación de sectores excluidos, cuando los líderes crean instituciones y organizaciones tales como partidos y sindicatos”, y este tipo de populismo suele ser personalista y carismático incluso como forma de gobernar. Ver Carlos de la Torre, “El populismo latinoamericano, entre la democratización y el autoritarismo”, *Nueva Sociedad*, junio de 2013, p. 5 (versión pdf en Internet).

aunque fuera imprecisa en sus términos, era entre derechas e izquierdas, y no surgió fortuitamente. La idea fuerza del planteamiento era, y así seguiría siendo: ellos o nosotros, dos polos opuestos.

Si para 2006 el PRI había pasado a ser la tercera fuerza electoral y el PRD (con PT y Convergencia) oficialmente la segunda, para 2012 el PAN ocupó el tercer lugar y el PRI el primero con una notable recuperación de más de diez millones de votos en esos seis años. El PRD, con los mismos aliados que en 2006, logró superar en 2012, con poco más de un millón de votos, los sufragios obtenidos seis años antes.⁶ Para muchos analistas y observadores no fue el PRD el que logró tal ascenso, sino su líder político y candidato. La elección presidencial de 2018 así lo demuestra: el PRD como tal obtuvo menos de un millón y medio de votos en tanto que Morena, partido creado por AMLO unos años antes,⁷ alcanzó por sí mismo 24 millones y medio, más los sufragios para sus aliados. Fue tal el desastre del PRD que en la pasada elección presidencial (en 2018) obtuvo menos votos que el PT, considerado desde su fundación uno de los partidos pequeños.

El arrollador éxito de Morena agudizó todavía más la intencional polarización política y social iniciada deliberadamente por los lopezobradoristas. Estos dicen que no fue intencional, que la sociedad ya estaba y siempre ha estado polarizada, y es cierto en varios sentidos, pero con excepción de los partidos anticapitalistas

6 De 14,756,350 sufragios en 2006 a 15,896,999 en 2012.

7 Su registro oficial como partido fue el 9 de julio de 2014.

POLARIZACIÓN COMO ESTRATEGIA

y socialistas que han seguido (aunque sea sólo en el discurso) la línea de la lucha de clases, los partidos del sistema, es decir que no son anticapitalistas ni socialistas, no manejaban en México un discurso de enfrentamiento social entre pobres y ricos, entre “morenos” y “blancos” y otros calificativos de ese tenor. Vaya, ni siquiera el EZLN, que es una organización armada indígena y defensora de los pueblos originarios del país, ha discriminado a los rubios de tez “blanca”, a los propietarios de bienes, a los intelectuales con relativos privilegios en la escala social, etcétera. Para los zapatistas la pluralidad es una realidad y su idea, a pesar de decirse anticapitalistas, es formar un mundo donde quepan todos los mundos, es decir la inclusión y no la exclusión, la tolerancia al otro y a la otredad (más en el discurso que en la realidad, vale decir).

Podría expresarse que el tema de la polarización es secundario, pero no lo es. Bien usado es un arma muy poderosa, en especial si entre amplios sectores de la población hay rencores sociales por la opresión y la exclusión propias del capitalismo. Éste, como es bien sabido desde los estudios de Marx, Engels y otros socialistas, es intrínsecamente injusto con quienes carecen de los privilegios que otorga el poder de clase de los poseedores de bienes de producción y de sus colaboradores cercanos. El problema de la polarización, en mi opinión, es que se presta a conductas exageradas e irracionales como enfrentar a una persona porque no es morena (mestiza o indígena), porque tiene bienes de los que carece la mayoría de la población, porque estudió en

una universidad privada (y peor aún si es extranjera), etcétera.

Cito un ejemplo absurdo de este tipo de conductas que fue publicado en algunos medios y que en lugar de mover a risa preocupa seriamente por su irracionalidad y sus consecuencias que ya estamos viendo: La cabeza de una nota en *El Universal* (23 de noviembre de 2018) dice: “Critican a diputada por mascada de lujo”. Se trató de una mascada de marca, usada en ese momento por la diputada morenista en Ciudad de México, Lilia Rossbach. Lilia, viuda de José María Pérez Gay, amigo personal de López Obrador y su consejero en asuntos internacionales, era y es empresaria y nunca lo ha ocultado (actualmente es embajadora de México en Argentina). A sus compañeras de partido no les gustó que usara dicha mascada y la criticaron con severidad, tanta que la diputada Rossbach se sintió obligada a declarar: “Es algo muy desafortunado, me siento muy apenada y no fue jamás mi intención”. En entrevista con *El Universal*, la ex diputada constituyente aseguró que la mascada fue un obsequio de una amiga española, y añadió: “Entiendo que la gente está harta, enojada y lo compro, tienen la razón”. Comentó que tenía 52 años de trabajar y que bien podría adquirir un accesorio de este tipo con sus propios medios, pero reiteró: “Fue un regalo de una amiga muy querida, es española, con la que viví tres años atrás, eso es todo”.

Quiero enfatizar lo absurdo del incidente, tanto por parte de las diputadas que reprobaban el uso de una mascada de lujo como por la aludida que debió decir (por ejemplo) sí, la

tengo y no es de incumbencia de nadie. En lugar de una respuesta de este tipo cayó en la trampa de la polarización deliberada en el seno de su propio partido y se disculpó como lo hubiera hecho un militante del partido comunista en los peores años del estalinismo cuando estaban de moda las autocríticas denigrantes e inadmisibles. Dicho sea de paso, muchos de los colaboradores de López Obrador así como diputados y senadores de Morena estudiaron en universidades privadas y/o extranjeras de gran prestigio, pero nadie les dice nada porque gozan de la cercanía y aprobación del líder.⁸ Y más, nadie critica a la esposa del presidente por no ser morena ni por haber estudiado comunicación en una universidad privada y de jesuitas: la Iberoamericana de Puebla.

La polarización como arma política es muy peligrosa por los incidentes y acciones que puede desencadenar. Da o acrecienta el poder de quien la usa ideológicamente, pero induce a conductas sociales y políticas que caen con frecuencia en la esfera de la irracionalidad e incluso de la barbarie. Piénsese en el revanchismo que provocó el Tratado de Versalles en el pueblo alemán después de la Primera Guerra Mundial, además de la situación de pobreza extrema a la que fue orillado ese país como consecuencia de haber perdido la guerra. ¿Qué hizo Hitler para convertirse en el gran líder del pueblo alemán? Dicho esque-

⁸ Siete secretarios de Estado estudiaron en universidades extranjeras de primer nivel, algunas públicas y otras privadas pero todas con colegiaturas mensuales, en 2020, entre 19 mil y 108 mil pesos. Dos más estudiaron en el Tec de Monterrey cuya colegiatura mensual del año citado era de alrededor de 21 mil pesos.

máticamente, en primera instancia promovió el sentimiento de revancha, en segundo lugar el orgullo de ser alemán y en tercer término inventar un enemigo visible para quienes se sintieran alemanes “puros” (exacerbación del racismo): los comunistas, los judíos, los gitanos, principalmente. ¿De qué se valió para sus propósitos? Del odio, de la sed de venganza, de la supuesta pureza racial, de los camisas pardas reclutados entre el lumpen (alemán), de la intolerancia en suma. No debe olvidarse que los logros de Hitler con sus movilizaciones populares, sobre todo de obreros, y en el crecimiento económico, fueron elogiados inicialmente incluso por gobiernos y empresarios autocalificados como democráticos y “del mundo libre”. Un paradigma, hasta que Alemania comenzó a extenderse militarmente por el territorio europeo. El desenlace es más que conocido para detenernos en él. Lo que me interesa destacar con este ejemplo extremo, que no uso para fines comparativos,⁹ es

⁹ El nazismo, como es bien conocido, usó el sistema democrático para ascender y alcanzar el poder, pero una vez en éste abolió las elecciones y sustituyó la legitimidad, que le dio la política en un principio, por una estrategia de terror y de miedo generalizado que obviamente suprimió todas las formas de libertad existentes, es decir negando la democracia en todas sus formas. El populismo del lopezobradorismo, en cambio —y como todos los populismos (Nadia Urbinati)—, encuentra su “clave definitoria” en la legitimidad electoral y en la no sustitución de la democracia por una tiranía. Que esa democracia se desfigure, como también diría Urbinati, no quiere decir que desaparezca, simplemente es de otro tipo y frecuentemente acentúa la polarización entre quienes se sienten incluidos y quienes son excluidos en el ámbito de las nuevas hegemonías. Véase Gustavo Gordillo, “AMLO y los obradoristas: yo, el pueblo”, *La Jornada*, 28 de diciembre de 2019, *apud* Nadia Urbinati, *Me the people*, Cambridge, Harvard University Press, 2019.

que la polarización social puede desembocar en situaciones hartas peligrosas y si además se fomenta desde la principal tribuna del país, en nuestro caso desde la Presidencia de la República, no puede menospreciarse. Llamar “fifis” y “conservadores” a quienes tienen más recursos que otros o que simplemente no comulgan con la ideología del líder es denostar a los adversarios, es convocar también a sus seguidores a repudiar a quienes no son pobres (salvo que sean aliados del gobierno como Romo, Slim, Salinas Pliego y otros grandes empresarios).¹⁰ Es invitar a sus seguidores a criticar el uso de mascaradas de prestigias marcas, es polarizar un país en términos raciales (morenos contra rubios de ojos claros), económicos (pobres contra ricos), ideológicos (“progresistas” contra “conservadores”), etcétera. El tema es, en síntesis, divide y vencerás, reforzar la idea de que la afirmación del “nosotros” se da con la exclusión de los demás, vistos como enemigos aunque el presidente y sus voceros los llamen adversarios. Los “otros”, aunque no tengan que ver con el asunto, serían defensores por acción, omisión o intereses, del neoliberalismo y, por lo mismo, enemigos de la llamada Cuarta Transformación que aspira a construir un nuevo régimen (poco preciso en

sus términos).¹¹

El esquema parece demasiado general, y lo es como también son imprecisos y relativos los conceptos a los que se refieren los polos del planteamiento discursivo, pero es efectivo y le da popularidad al líder además de una supuesta identificación con él o con lo que muchos creen de él o quieren ver en él. Se acude a los sentimientos y emociones de la gente, no al debate y al razonamiento. Y los sentimientos son más actos de fe y subjetivos que de razón, como bien los saben los líderes desde la antigüedad hasta ahora, religiosos o no. El tema es que cuando la muchedumbre está harta y eventualmente desesperada por su condición, un buen ofrecimiento, bien dicho o entendible para todos, es motivo de esperanza y la esperanza es, antes que otra cosa, un asunto de fe: creo en él, ¿por qué?, porque sí y porque necesito creer en algo-alguien. Si no fuera así los ministros de culto no tendrían nada que hacer en la Tierra: representan a la deidad, sea cual sea y en la época que sea, y con los dioses no se discute.

Esta polarización en el México de ahora ha sido bien capitalizada políticamente por el líder y esto se comprueba por los índices de popularidad, aceptación y simpatía que tiene según las encuestas conocidas. Dicho de otra manera, en la polarización actual se percibe un fenómeno que geográfica e históricamente no es único: que en uno de los polos están quienes se sienten mayoría, una “mayoría” de alguna manera sujeta al líder o que gira a su

10 “En México, en el primer año de la Cuarta Transformación, los empresarios Carlos Slim [...], Ricardo Salinas Pliego [...], Sara Mota de Larrea [...] y Juan Beckmann [...], agregaron de manera conjunta 14.53 mil millones de dólares (mdd) a sus fortunas.” Roberto Valadez, Cristina Ochoa y Karen Guzmán, “Así les fue a Slim, Salinas Pliego y otros millonarios de México en 2019”, *Milenio*, 1 de enero, 2020, en <https://www.milenio.com/negocios/asi-les-fue-en-2019-a-slim-salinas-y-otros-millonarios-de-mexico>.

11 El mismo AMLO ha dicho que el nuevo régimen sería “posneoliberal”, concepto sin definición que puede significar cualquier cosa.

alrededor, y en el otro polo una posible oposición (o indiferencia) que, para beneficio del anterior, es minoritaria electoralmente hablando, carece de unidad, coordinación y afinidad de motivos. Así las cosas, dicha polarización entraña un peligro: que el líder, en este caso el Presidente de la República, tenga demasiado poder y éste resulte altamente concentrado,¹² con lo que la democracia como expresión política que limita el poder personal del gobernante mediante contrapesos, corra el riesgo de verse disminuida y de terminar cediendo a formas autoritarias y hasta autocráticas de la representación política permeada de una fuerte dosis de populismo. Tal vez con esto en mente fue que Leo Zuckermann escribió que “si desde el poder se siembra la división de los mexicanos, al final van a cosechar eso, para bien y para mal”,¹³ esto es —interpreto—, no la unión de los mexicanos en la pluralidad sino un

México más dividido en 2024 de lo que estaba en 2018 y 2019, pero sin un líder del tamaño de López Obrador y con un partido (Morena) que ha demostrado necesitar a ese líder para mantenerse con cierta consistencia. En esta lógica, por lo tanto, no puede pasarse por alto que pueda surgir un nuevo líder (o al menos un dirigente) que en la próxima elección presidencial sume a su causa todos los fragmentos del antilopezobradorismo que prefieran cualquier rectificación, por amarga que sea, con tal de sacudirse el peso de lo que se construya bajo la bandera de la llamada Cuarta Transformación.¹⁴ En toda división de la sociedad, particularmente si es auspiciada desde el poder, alguien sale siempre lastimado y puede reaccionar de manera inesperada y hasta indeseable como ocurrió, por ejemplo, en Argentina en 2015 con Mauricio Macri apoyándose en los antikirchneristas. ¶

12 “La polarización es lo que hace del populismo una ideología de concentración (de poder y opinión) en lugar de una ideología de distinción y dispersión o simplemente antagonismo.” Nadia Urbinati, *Democracy Disfigured. Opinion, Truth, and the People*, Cambridge, Harvard University Press, 2014, p. 131.

13 Leo Zuckermann, “Un Presidente que polariza hasta en las tragedias”, *Excelsior*, 7 de enero de 2019.

14 El triunfo de AMLO en 2018 no es discutible, pero no debe olvidarse que aun así sólo votó por él un tercio de la ciudadanía inscrita en el padrón electoral.

¿MILITARIZACIÓN O DESMILITARIZACIÓN? LA ELECCIÓN DE 2024

Por Hugo Garciamarín

Después de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación declarara inconstitucional trasladar el control de la Guardia Nacional (GN) a la Secretaría de Defensa Nacional (SEDENA), el presidente anunció que enviará una nueva iniciativa de reforma apenas pase la elección de 2024, es decir, una vez que se haya conformado un nuevo Congreso y cuando le quede sólo un mes de gobierno. Con ello, la militarización puede convertirse en el centro de una elección que parecía encaminarse hacia un simple referéndum de continuar o no con “la Transformación”. Pienso que la declaración del presidente no debe tomarse a la ligera y hay que establecer posibles implicaciones. En este texto esbozo algunas ideas.¹

Riesgos antidemocráticos

Que la militarización sea el centro del debate electoral supone varios riesgos. En primer lugar, unas Fuerzas Armadas fortalecidas a lo largo del sexenio y que han perdido el rubor para par-

¹ Agradezco a Gibrán Ramírez y Jacques Coste por compartirme sus impresiones al respecto, las cuales influyeron en varias de las ideas que expongo en este artículo.

ticipar políticamente, tendrían un interés directo en los resultados electorales. Recordemos que fueron las mismas fuerzas armadas las que cabildaron en el Congreso para, primero, extender el período de tiempo en que se mantendrían ejerciendo tareas de seguridad pública y, segundo, para cambiar el carácter civil de la Guardia Nacional a uno militar. Se puede suponer que las Fuerzas Armadas buscarán apoyar —mediante recursos formales e informales— a quien les garantice que su interés estará cabalmente representado, en este caso, la coalición lopezobradorista.

En segundo lugar, puede provocar una peligrosa ruptura dentro de las Fuerzas Armadas. El gobierno ha favorecido a la élite militar con contratos e impunidad, pero no ha sido igual para mandos medios y mucho menos para los soldados rasos; de hecho, hace unas semanas hubo una manifestación de familiares de militares denunciando esta situación. A su vez, según destacó el propio presidente, la Marina y el Ejército se encuentran enfrentados, lo que le parece muy normal. Así se puede suponer que el apoyo a cierta coalición no necesariamente será homogéneo y podría implicar una división en las Fuerzas Armadas no vista en mucho tiempo.

Por último, puede aumentar la relevancia, de por sí ya grande, del crimen organizado en la elección. Está ampliamente documentada la influencia de grupos criminales en los partidos y las elecciones, así como su relación con ciertos elementos de las Fuerzas Armadas, tal como ha mostrado la investigación sobre Ayotzinapa. Con los militares interesados y partici-

pando directamente en la elección, ¿cómo actuará el crimen organizado? ¿A quién apoyará? ¿Se puede desatar un clima todavía más grave de violencia?

Oportunidades democráticas

Pese que los riesgos son preocupantes, también hay varios espacios de oportunidad. Uno de ellos es que si los partidos opositores, intelectuales y organizaciones comunitarias y de la sociedad civil se toman en serio la declaración del presidente, pueden trabajar en propuestas y denuncias contundentes sobre el fracaso de la militarización y de la estrategia de seguridad de este sexenio.

Para ello habría que sortear varias complicaciones: los partidos e intelectuales de la transición deberían hacer un *mea culpa* y reconocer que ellos empezaron con la militarización y que la estrategia ha sido un fracaso en todas sus versiones. Después, exigiría imaginar y proponer un horizonte fuera del marco de referencia de todos los actores. Transformacionistas y opositores han planteado en diferentes momentos su rechazo a la militarización, pero también la han implementado y abrazado. ¿Qué mejor que empezar a proponer una alternativa que con el pretexto de la elección? Desde luego, esto no tendrá ningún avance si las oposiciones se empantanar en el discurso antilopezobradorista, como ha pasado a lo largo del sexenio.

Por otra parte, puede ser una coyuntura propicia para que colectivos y organizaciones civiles pongan sus demandas en el centro de

la conversación. El lopezobradorismo, que se dice de izquierda, tendría que justificar su iniciativa frente a, por ejemplo, organizaciones de madres buscadoras, el Congreso Nacional Indígena (CNI), los padres de los 43 desaparecidos de Ayotzinapa² y demás organizaciones antimilitaristas y de defensa de los derechos humanos. Estas organizaciones no caminarían de ninguna forma con los partidos opositores, pero con sus denuncias y legitimidad moral podrían cambiar los marcos ideológicos del debate, incidir en la elaboración programática y hasta cambiar la iniciativa que finalmente proponga el presidente.

Otro espacio de oportunidad está en el peso específico que adquirirá la elección de diputados y senadores, a diferencia de lo que suele ocurrir durante las campañas presidenciales. Las oposiciones, principalmente, tendrían que determinar sus alianzas y candidatos con mucho mayor cuidado, para que éstos no terminen apoyando una visión ajena a la que buscan representar. Además, se requeriría de voceros con las suficientes tablas políticas y

discursivas para participar en el debate e influir en el cambio de preferencias de la elección. De este modo, existe la posibilidad de que la conversación no gire sólo alrededor de la *corcholata* y sus adversarios, sino de la discusión de una alternativa de país.

Finalmente, puede ser el inicio de un diálogo más serio en materia de seguridad. Las elecciones son muy rápidas e impiden la discusión a fondo de las cosas, pero si se trabaja desde ahora en abrir un espacio de reflexión y de denuncia, y se logra que la elección en efecto sea un debate entre militarización y desmilitarización, se podría caminar hacia lugares de encuentro, independientemente de quién termine ganando.

Por todo esto, la propuesta del presidente encarna riesgos antidemocráticos, pero también oportunidades democráticas. La única forma de enfrentar a los primeros es aprovechando los segundos. Eso ya no depende del presidente, sino de las oposiciones. El balón está en su cancha. ¶

² Cfr. Hugo Garciamarín, "Ayotzinapa: Ruptura, continuidad y cambio", *Nexos*, 10 de septiembre, 2022, disponible en <https://redaccion.nexos.com.mx/ayotzinapa-ruptura-continuidad-y-cambio/>

UN DIÁLOGO SOBRE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS JUVENTUDES EN EL SIGLO XXI

Por Gibrán Ramírez Reyes y Úrsula Viridiana Córdova Morales

El siguiente texto es el resultado de un ejercicio de entrevista de la doctora Úrsula Córdova Morales (UC) al doctor Gibrán Ramírez Reyes (GRR) para conocer su interpretación sobre la realidad histórica contemporánea de la participación política de las juventudes en México en el marco de la Jornada Universitaria del Conocimiento 2022 de la Universidad Autónoma de Sinaloa. La doctora Úrsula Córdova participa bajo el rol de entrevistadora activa.

Mientras estábamos en el auditorio de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, notamos una distancia entre los estudiantes y nosotros. Se asomaba la clásica sentencia de la apatía juvenil, del desinterés generacional. En charlas posteriores concluimos que lo discutido convenía exponerlo ante colegas, profesores, investigadores, que se interesaran en las representaciones de los jóvenes con respecto a la política.

El propósito del texto es la difusión de una interpretación histórica basada en los tres tiempos; el pasado, presente y futuro. A partir de acontecimientos, procesos, coyunturas, quizá tiempos largos, que nos ayuden a echar luz sobre las problemáticas, inquietudes y preocupaciones de los jóvenes respecto a la política de cara al futuro.

Con el fin de ser fieles a lo discutido en ese ejercicio académico hemos decidido inspirarnos en la organización y la lógica del libro *El Porfiriato y la Revolución en la historia de México*,

UN DIÁLOGO SOBRE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS JUVENTUDES EN EL SIGLO XXI

de Friedrich Katz y Claudio Lomnitz, producto de una prodigiosa conversación grabada con motivo de las celebraciones de los cien años de la Revolución Mexicana. A continuación, lo expresado.

UC: *Esta charla bien podría llamarse la juventud, los jóvenes o en términos teóricos más exactos las juventudes en los procesos democráticos en México. Existen formas distintas en las que los jóvenes participan políticamente: lo hacen, por una parte, en formatos convencionales, tradicionales, institucionales, normativos, como en el caso de la política electoral o la militancia partidista, y lo hacen también desde expresiones no convencionales como la protesta en la calle, distintas expresiones artísticas, etcétera.*

Hay un fragmento de un texto de Balardini sobre las juventudes que me gustaría citar porque retrata una época de la participación política de los jóvenes a nivel mundial, que en nuestros tiempos parece difuminarse o haberse difuminado ya. Balardini expresa que "Las imágenes de la juventud idealizada nos llegan familiar y casi naturalmente. Miles de jóvenes agitando pancartas, gritando consignas, manifestándose aquí y allá, ocupando calles, convirtiéndolas en una gran trinchera."

GRR: Se trata de una mitología que procede en buena parte de los años 60, cuando se construyó una estética que quiero resumir en dos rasgos disruptivos: falda corta en las mujeres, pelo largo en los hombres, que fueron producto de una "constelación de interac-

ciones transnacionales"² marcada entre otras cosas por la revolución cubana, la invención de la píldora anticonceptiva, los movimientos de descolonización y liberación nacional, la difusión del uso del LSD y otras sustancias, la guerra fría, la espiritualidad no religiosa y la confluencia de todos estos elementos en un coctel de alegría y erotismo (Avándaro por hablar del ejemplo mexicano) con reivindicaciones políticas concretas en contra del autoritarismo y del estado. En esa imagen, la juventud es la libertad que se rebela contra el estado. Si lo pensamos, es bastante distinto de las formas de representación previas de la juventud, que cambiaron desde entonces en el imaginario y quizás para siempre. Pero no deja de ser eso: una serie de representaciones míticas —recuerden a Roland Barthes— que perpetuó en los medios de comunicación el neoliberalismo y su aparato cultural, por coincidir con los sesentayocheros en su reclamo al estado y en la reivindicación de las libertades frente a él.

Pero si atendemos a los ciclos de protesta y movilización previos, tuvieron un componente de participación de jóvenes muy importante, aunque no se reivindicara como tal. Las movilizaciones sindicales y obreras también tuvieron ese componente, y ni qué decir de las movilizaciones fascistas. Para poner ejemplos ya propios del siglo xx mexicano, Lázaro Cárdenas fue gobernador de Michoacán cuando tenía 25 años y Vicente Lombardo Toledano 29 cuando gobernó Puebla; Álvaro Obregón tenía

1 Sergio Balardini (comp.), *La participación social y política de los jóvenes en el horizonte del nuevo siglo*, Argentina, CLACSO, 2000.

2 S. Scheuzger, "La historia contemporánea de México y la historia global: reflexiones acerca de los "sesenta globales"". *Historia Mexicana*, 68(1), 2018, pp. 313-358.

34 años cuando gobernó el Distrito Federal y Zapata murió a sus 39, es decir, fue joven —o lo que hoy consideramos joven— buena parte de su historia revolucionaria. Jorge Eliécer Gaitán se hizo dirigente popular y presidente del congreso de Colombia a los 29 años y ninguno de ellos se ha convertido en un símbolo o icono de la juventud precisamente porque no es desde allí desde donde vivieron y actuaron políticamente. Ninguno llevaba jeans (que ya existían, pero se volvieron símbolo de la juventud algunos decenios después), ni cifraba su discurso en alguna clave generacional. Esas imágenes juveniles son contrapuestas y, naturalmente, quedan fuera del mito del 68, pero también otras que fueron contemporáneas e incluso más importantes para la singularidad del 68 mexicano como la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México, o los estudiantes del Instituto Politécnico Nacional afiliados al Partido Comunista y los estudiantes de secundaria que, en primera instancia, derrotaron en las calles a la policía del Distrito Federal.³ El escenario simbólico tiende a ocuparlo más bien la UNAM y las juventudes de las clases medias, lo cual tiene sus razones de ser, pero no necesariamente en la historia del movimiento estudiantil, sino en el dos de Octubre, que tiende a sustituirla en la memoria, y en la mitología europea liberal con la que dichas clases medias pueden compartir representaciones.

UC: *Son una serie de representaciones que nos vienen de una época anterior, quizá*

³ Ariel Rodríguez Kuri, *Museo del universo: Los juegos olímpicos y el movimiento estudiantil de 1968*, México, El Colegio de México, 2019.

de un mundo distinto. En contraparte a esta imagen mítica del estudiante en las calles, luchando por los ideales de una generación, encontramos que, en la actualidad, por lo menos para el caso del México contemporáneo, se reproducen las siguientes sentencias: los jóvenes son apáticos, no participan, no les interesa involucrarse, les aburre, están distraídos por otras necesidades o deseos. Podemos encontrar dichos enunciados en distintos espacios tradicionales y modernos, medios de comunicación convencionales y no convencionales, en las charlas informales de profesores universitarios, en el interior de los hogares.

Sánchez de la Barquera y Arrollo ha expresado que hay una distancia actual de los ciudadanos y la política en términos generales, en un análisis más amplio de la crisis de representación, participación política y de la acción política vinculada a la cosa pública.⁴ Por otra parte, Pierre Rosanvallon, en su teoría de la contrademocracia, considera la apatía o el rechazo institucional a la democracia como parte del mismo proceso democrático.⁵ ¿Qué reflexión te genera lo anterior?

GRR: Contra lo que se pensó en los años 60 y 70, la categoría de juventud es inherentemente despolitizadora y la mitología de la juventud movilizadora tiene un componente de época muy marcado que es al final con-

⁴ Herminio Sánchez de la Barquera y Arollo, *Reflexiones en torno a la naturaleza de la política y de la Ciencia Política en Fundamentos m teoría e ideas políticas*, Volúmen I, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2014.

⁵ Pierre Rosanvallon, *La contrademocracia, la política en la era de la desconfianza*, Buenos Aires, Manantial, 2007.

UN DIÁLOGO SOBRE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS JUVENTUDES EN EL SIGLO XXI

servador. Me refiero a lo siguiente: una de las condiciones típicamente necesarias de la participación política es la resolución de las necesidades materiales más inmediatas (aunque es un punto que no dejará nunca de discutirse). Y en los años de formación del mito de la juventud movilizadora asistíamos a un buen momento del mundo occidental (quizá a uno de los mejores) y también de buena parte del mundo no occidental. La época de posguerra fue una época de progreso, de certeza en el progreso y de demandas políticas más sofisticadas que las necesidades más inmediatas. En México, para volver a nuestro ejemplo, entre 1954 y 1970 la clase media prácticamente se duplicó, hubo crecimiento económico, aumento de la sindicación, de la cobertura de la seguridad social y reducción de la desigualdad.⁶ Los beneficiarios de las nuevas condiciones crearon nuevas expectativas y actuaron. Tenían fe en el futuro y cierta certeza de que vivirían mejor que sus padres. Y con esa fe en sus manos se movilizaron.

El momento actual es muy distinto. Asistimos a una época de particular precarización del empleo, en entornos urbanos como éste, de financiarización de la vivienda y complicaciones en el acceso a ella. Después de la pandemia, los salarios promedio de trabajadoras y trabajadores profesionistas menores de 39 años en el país son de 5,140 para las mujeres y 6,500 pesos para los hombres, y se han for-

talecido las brechas de género y de edad en el ingreso según la más reciente Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.⁷ El abandono escolar fue masivo y todavía no lo tenemos cuantificado con precisión. No tenemos ni siquiera la certeza de poder alcanzar el nivel de vida de nuestros padres —es decir, que vivimos entre certidumbres cada vez más cortas. Mi abuela tuvo 9 hijos y todos tuvieron educación superior. Ella era costurera y mi abuelo carpintero. Con fe en el futuro los mandaron a estudiar y hubo un estado nacional que respondió por esas expectativas. Con todas las condiciones de privilegio que ahora tengo, creo que es un escenario que no podría lograr. ¿Ustedes podrían hacerlo?, ¿podrías hacerlo tú, Úrsula, siendo profesora de tiempo completo, en caso de que aspiraras a ello?

Sin embargo, las y los jóvenes, sobre todo los estudiantes, han levantado la voz todavía recientemente. En México vivimos un ciclo importante en el sexenio pasado, que empezó con movilizaciones en el IPN, que estalló en la campaña electoral de 2012, en la Universidad Iberoamericana, que prendió primero entre estudiantes de universidades particulares ricas y que continuó después en el gobierno de Peña Nieto a raíz de los indignantes sucesos del caso Ayotzinapa. Creo que la movilización comenzó con algo de fe en el futuro —y que en buena medida por eso surgió en la Ibero— y terminó con un cariz defensivo ante la realidad de la violencia y la desaparición forzada, aunque la indignación frente a Peña Nieto integrara

⁶ Luis Medina Peña, *Hacia el nuevo estado: México, 1920-2000*, México, Fondo de Cultura Económica, 2014; Ariel Rodríguez Kuri y Renato González Mello, "El fracaso del éxito, 1970-1985", en *Nueva historia general de México*, 2010, pp. 699-746.

⁷ Ornella Ortiz Rodríguez, 2023. Artículo inédito y comunicación personal.

buena parte del combustible de la indignación. Sin posibilidades materiales de fe en el futuro, las motivaciones de la movilización se vuelven más oscuras y tristes, defensivas como ya dije. Y eso puede explicar la limitación de la potencia de algunas movilizaciones estudiantiles que atestiguamos en 2022. En el Instituto Politécnico Nacional, los agravios de los jóvenes dolidos por las dificultades de la incorporación a una educación digna fueron fragmentados y usufructuados por el poder y por aspirantes presidenciales. Algo similar ha sucedido en la UNAM, donde la burocracia se ha acostumbrado a una universidad con presupuesto, pero sin estudiantes, o con los estudiantes abandonados detrás de una pantalla.

También juega un papel desmovilizador la rápida decepción de los jóvenes por el proyecto de cambio que en 2018 encabezó López Obrador. Según encuestas de Alejandro Moreno,⁸ el apoyo de jóvenes entre 18 y 29 años disminuyó de forma importante entre 2018 y 2021, y el apoyo a Morena es sensiblemente menor (dependiendo los estados, puede bajar de 6 a 34 puntos porcentuales) entre personas jóvenes (18 a 29 años) y adultos maduros y ancianos (50 y más). Si es complicadísimo tener fe en el futuro; si las movilizaciones del #Yo-Soy132 a Ayotzinapa no lograron cambiar las grandes tendencias negativas del país, aunque contribuyeran a reformas importantes;⁹ y si

8 Alejandro Moreno, "Bye Bye Millennials: Morena atrae electores de mayor edad", *Nación 321*, 10 de mayo, 2022, disponible en <https://www.nacion321.com/elecciones/encuesta-bye-bye-millennials-morena-atrae-electores-de-mayor-edad>

9 A. Varela y J. Hernández, *Los indignados mexicanos: insurgencia juvenil frente al regreso del PRI a la*

tampoco la aparente insurgencia electoral que propició el triunfo de López Obrador resultan esperanzadoras para las personas jóvenes, el futuro es un lugar del que más bien hay que protegerse. Y, quizá la forma de hacerlo, es concentrarse en el presente, en lo inmediato, en lo cercano y hasta en lo individual. Es posible que esté sucediendo lo mismo en otras latitudes, derivado de los movimientos que se desprendieron indirectamente de la crisis financiera y económica de 2008. La esperanza defraudada trae irremediamente momentos de reflujo y repliegue. Sucedió lo mismo con la llamada Primavera árabe, que en algunos casos contribuyó inesperadamente al surgimiento o perpetuación de los regímenes autoritarios que comenzaron combatiendo. También pasó en el caso de los indignados españoles, cuyo movimiento parió, entre otros, el icónico colectivo Juventud sin futuro. En el caso de muchos países periféricos y, por ejemplo, del nuestro, lo que está en juego no son sólo las posibilidades del futuro, sino la posibilidad de viabilidad —económica, política, social— de nuestros países. Eso es mucho menos sexy que la utopía y es, por lo tanto, desmovilizador. El colectivo y el futuro son más amenazantes que esperanzadores; a cambio, nos refugiamos en individuos y presentes a los que abrazamos.

Supongo, pero sólo supongo, que la participación, particularmente en nuestros entornos universitarios, puede construirse desde la exploración colectiva del dolor. ¿quiénes pasamos crisis de salud mental y de salud física estos últimos años?, ¿a quiénes significó

presidencia, México, Colofón, 2017.

UN DIÁLOGO SOBRE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS JUVENTUDES EN EL SIGLO XXI

la pandemia gastos catastróficos, pérdida de ahorros y deudas?, ¿quiénes perdieron amigos o familiares recientemente?, ¿qué problemas se agudizaron en esta crisis social mundial?, ¿quiénes perdieron bienes materiales, el trabajo o una parte de sus ingresos?, ¿de qué hay ganas o miedo?, ¿cómo exploramos horizontes colectivos realistas?

UC: Eduardo Galeano, en el documental, *El orden criminal del mundo, reflexionaba que estamos viviendo desde hace tiempo en el miedo, el miedo cada vez más paralizante, miedo a perder el empleo, a no conseguirlo, a la incertidumbre misma, debido a la precarización de la vida material que mencionas. En ese sentido Balardini, Wring, Harvey y Jameson, nos explican que el cambio de modelo económico y su impacto en la transformación de representación ideológica del mundo, a finales de los setenta y principios de los ochenta, creó una nueva realidad.¹⁰ Los cambios que caracterizan a la época posmoderna, donde el ser humano ingresa a un estadio de temporalidades distintas a las construidas en la modernidad, siendo ahora todo planteado como rápido, fugaz, temporal, en un solo momento histórico: el presente. David Harvey retoma a Lyotard para señalar que la condición posmoderna expresa que todo aquello que era permanente, ahora se vuelve efímero, el "(...) contrato temporal sustituye a las instituciones permanentes en la esfera profesional, emo-*

¹⁰ F. Jameson, *El giro cultural, escritos seleccionados sobre el posmodernismo 1983-1998*. Buenos Aires, Manantial, 2002, y Dominic Wring, "The marketing colonisation of political campaigning", en Bruce Newman (ed.), *A Handbook of political Marketing*, California, SAGE Publications, 1999, pp. 1-22.

cional, sexual, cultural, internacional y familiar, así como también en los asuntos políticos".¹¹ Esta idea del presente constante y cambiante bajo la posmodernidad, es contraria a un sentimiento de permanencia que mina las viejas estructuras tradicionales de relaciones laborales, familiares, mercantiles, siendo muy funcional a la dinámica del mercado neoliberal. Bajo esta gran explicación del cambio de época, ¿estas de acuerdo en esta interpretación y cómo ha afectado particularmente a las juventudes y sus expresiones políticas?

GRR: Estoy de acuerdo. Como lo he señalado, hay una cierta confluencia entre la mitología juvenil del siglo xx en los años sesenta y la emergencia del neoliberalismo y, desde luego, entre éste y el debilitamiento de instituciones de socialización fundamentales como el trabajo y la escuela; a su vez, esto ha contribuido a la incertidumbre, al miedo al futuro, al inmediatismo y al individualismo, como expuse anteriormente. La juventud resultó cómoda a este discurso porque se ofrece como una identidad revolucionaria alternativa al proletariado —la revolución permitida o bien vista, digamos. Es un colectivo efímero, unido por una condición etaria, transitoria, que, al contrario de otros actores colectivos, como los sindicatos, los partidos políticos, no está unido por otro tipo de intereses permanentes; los jóvenes como colectivo desaparecen con la incorporación definitiva al engranaje de la economía política y no generan unidad alrededor de ningún ideario, mucho menos de peligrosas

¹¹ David Harvey, *Breve historia del neoliberalismo*, Madrid, Akal, 2005.

ideas socialistas o de izquierda. Se trata de un colectivo bastante compatible con el individualismo del modelo neoliberal, siempre que se reivindique la originalidad y la singularidad que se presumen como características de los jóvenes.

UC: *¿Cómo describirías o caracterizarías y quizá explicarías el papel, la presencia, la participación política de los jóvenes en México en términos históricos? De manera sintética, si tuviéramos que hacer un ejercicio de la historia de la participación política de los jóvenes en los procesos democráticos en México, ¿cuál sería para ti esa historia?*

GRR: En el siglo XIX y particularmente en su segunda mitad, al mismo tiempo que la nueva noción de adolescencia iba asentándose en el imaginario de las elites, la participación de los jóvenes tuvo primordialmente dos cauces. Para las clases populares fue más importante la figura de los batallones infantiles y escolares, integrados desde la escuela primaria y que implicaban la preparación para la defensa armada de la nación.¹² Los niños recibían preparación física y, después, entrenamiento en el manejo de las armas, que exhibían a veces en actos cívicos. Por su parte, el auge del positivismo trajo consigo la fundación de la Escuela Nacional Preparatoria, un espacio que, como su nombre indica, buscaba preparar a las elites mexicanas para cuando les llegara la ocasión de gobernar. En ambos casos el paso a la adultez se consideraba algo abrupto y la par-

ticipación tenía ese carácter de urgencia, ya fuera para integrar tropa, ya fuera para tomar decisiones informadas. Como una disidencia que buscaba incluir a las artes y humanidades en la formación de la Nacional Preparatoria, surgió en 1909 el Ateneo de la juventud, un hito en la formación de la participación propiamente juvenil en México.¹³

Como he dicho, la Revolución Mexicana, pero también los procesos de cambio previos, tuvieron una importante participación de jóvenes que, sin embargo, no necesariamente encontraban en esa condición una reivindicación. Participaban en su cualidad de adultos que eran. Ya en la formación del régimen de la Revolución, quizá por influencia de los partidos fascistas que ofrecían un horizonte disciplinario para la juventud, los órganos juveniles comenzaron a popularizarse. Desde el principio, para el PNR, Plutarco Elías Calles propuso la creación de una Confederación de Jóvenes Revolucionarios de México. También con inspiraciones fascistas, el PAN formó su Acción Juvenil desde 1946 (si bien el primer comité ejecutivo del PAN estuvo integrado primordialmente por jóvenes y hubo un importante antecedente en la Asociación de la Juventud Católica Mejicana formada en 1913, como refiere Gardet [2018]) y las juventudes del partido comunista existieron desde 1919.¹⁴

El actor más persistente de esta historia y también el menos estudiado es la Federación

¹² Ivonne Meza Huacuja, *Juventud, masculinidad, Estado y revolución: de los Batallones Escolares a las Tribus de Exploradores Mexicanos*, París, EHESS, 2018.

¹³ Gabriel Vargas Lozano, "El Ateneo de la Juventud y la Revolución mexicana", *Literatura mexicana*, 21(2), 2010, pp. 27-38.

¹⁴ Felipe Ávila (coord.). *A 100 años de la lucha popular. Partido Comunista Mexicano. Historia gráfica 1919-1985*, INEHRM, 2020.

de Estudiantes Campesinos de México, que se convirtió en un representante reconocido por la Secretaría de Educación Pública desde finales de los años 30.¹⁵ Todas estas mediaciones partidistas e institucionales subyacen a la emergencia del ciclo de la protesta (entre 1954 y 1968), el año en que, merced a la dimensión global de las protestas y la circulación vertiginosa de nuevos discursos sobre la juventud, que he referido más arriba, se concibe la participación juvenil no solamente por fuera del estado, sino, en alguna medida, contra el estado.

Desde ahí y a partir de 1971 hay dos ramas de participación: una intensamente institucional, derivada de la incorporación de jóvenes a más espacios de representación política para atemperar los efectos negativos de la represión a los estudiantes y otra guerrillera que deriva también en una salida institucional después de la guerra sucia y la amnistía.

Es la generación de la transición a la democracia y las que comenzaron su formación política a su amparo, generaciones que en buena medida siguen ocupando hoy algunos de los principales espacios de participación y representación política, relegando a las juventudes a la participación específicamente juvenil o bien, subordinada.

En el presente, el ciclo de protesta juvenil más potente se extendió del movimiento #YoSoy132 a las protestas contra el gobierno de Peña Nieto por la desaparición de los estudiantes de Ayotzinapa, como ya dije antes. Es

una síntesis demasiado gruesa, aproximada, para la que no soy el más capacitado, pero que puede dar una idea a los estudiantes con curiosidad de dónde pueden buscar más al respecto.

UC: *¿Consideras que la historia de la construcción del sistema político mexicano posrevolucionario, con sus características particulares ha incidido en la formación de culturas políticas juveniles alejadas de la participación política institucional del Estado?*

GRR: Según lo que acabo de decir, fue lo contrario. El régimen de la revolución tuvo siempre un espacio reservado para los jóvenes. Las personas jóvenes tenían canales de participación y vías de acceso al poder. Augusto Gómez Villanueva, Manuel Bartlett, o Porfirio Muñoz Ledo accedieron por esas vías al poder y ahí siguen. Pero también los movimientos del ciclo de la protesta interpelaban al estado y actuaban buscando conseguir su respuesta. El régimen de la transición a la democracia, que coincidió con el tránsito al neoliberalismo, sí que procuró la participación fuera del estado, pero también fuera de los sindicatos, partidos y las mediaciones institucionales.

UC: *Si el sistema político posrevolucionario tenía espacios reservados para los jóvenes, para su participación y representatividad, ¿cómo se explican, guardando las proporciones históricas y temporales, la represión del 68 y la desaparición de los jóvenes normalistas de Ayotzinapa?*

GRR: Cualquier régimen, el que sea, es una mezcla de coerción y consenso, de modo que las vías institucionales de representación y gestión del conflicto no garantizan nunca su

15 Mónica López Macedonio, "Los estudiantes Normalistas Rurales y el Partido Comunista Mexicano en la historia política del siglo xx". *Anuario Mexicano de Historia de la Educación*, 1(2), 2018, pp. 67-84.

falta. Además, no se trata del mismo régimen, del mismo sistema político. Quizá lo único que tienen en común 1968 y el crimen de Iguala es la Federación de Estudiantes Campesinos y Socialistas de México y la participación del ejército mexicano. El 2 de octubre de 1968 fue una anomalía histórica —aunque se volviera después mucho más frecuente, durante la guerra sucia— de un régimen que controlaba de otras formas la disidencia y la protesta. Para mí fue muy ilustrativo el testimonio de Saúl López de la Torre (2001), que fuera en su tiempo dirigente de la Normal Rural de Mactumactzá, en Chiapas. Allí refiere cómo, al organizar una red de protesta contra una reforma educativa, fue, primero, infiltrado en el grupo que estaba organizando; después, detenido en una instalación militar; posteriormente, exiliado de Chiapas, y sólo cayó preso y fue torturado hasta que incursionó en la opción armada que sigue reivindicando como legítima. La condición de ese tipo de autoritarismo es un estricto control vertical de la información y del aparato de gobierno, de todas sus capacidades institucionales. De hecho, por eso podemos atribuir a los más altos niveles del poder ejecutivo y al cuerpo de guardias presidenciales la masacre del 2 de octubre. El crimen de Iguala tiene condiciones muy diferentes, quizá en algunos casos opuestas. La competencia pluralista por el poder implica también la competencia económica que propicia que los poderes económicos regionales establezcan arreglos con los actores de los diversos órdenes de gobierno y las fuerzas militares, legales e ilegales.¹⁶ Jacques

Coste sugiere que una parte de la violencia del presente se debe precisamente a que, durante el cambio de régimen bautizado como transición a la democracia, no hubo una reforma de las instituciones militares. Así, mientras los mecanismos de intermediación entre el estado y los jóvenes del campo, como la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México, fueron debilitados casi hasta extinguirlos, la política electoral, en lugar de potenciar la representatividad democrática, fortaleció la de los poderes económicos, de los cuales los más grandes cuentan con garantías militares de oficiales de un ejército menos controlado por el poder político y con antiguas relaciones con los actores de las economías ilegales.

UC: *¿Qué significa el movimiento estudiantil del 68 para la historia de la participación política juvenil, sigue teniendo un legado?*

GRR: Tiene un legado indiscutible en la caracterización y construcción teórica de la democracia mexicana: caracterizó las opresiones de una generación a manos del mismo estado que les había procurado educación, desarrollo y expectativas.

A la luz del autoritarismo de dicho periodo, experimentado en carne propia, la generación post 1968 leyó toda la historia política de la post revolución como un largo y continuo autoritarismo violento. De los ideólogos del régimen de la transición, José Woldenberg nació en 1952, Enrique Krauze en 1947, Héctor Aguilar Camín en 1946, Jorge Castañeda en 1953, Roger Bartra en 1942, por mencionar

bajo la mesa: Financiamiento y gasto ilegal de las campañas políticas en México, México, Penguin Random House, 2019.

16 Luis Carlos Ugalde y María Amparo Casar, *Dinero*

a algunos. Considero ideólogos a quienes hicieron no sólo planteamientos originales, que formaron el sentido común de la mayoría de los comentaristas, sino que además pensaron propuestas para la reforma del país que se llevaron a la práctica. Tenían entre 1 y 12 años cuando el ciclo de la protesta comenzó. Entre 4 y 16 cuando sucedió la represión a profesores y ferrocarrileros. Y, en 1968, cuando la matanza, tendrían entre 15 y 27. Tres años después, en el jueves de corpus, tenían entre 18 y 30 años ¿Cómo un joven de esos años, que además milita políticamente, no se convencería de que México es un país de un color, de un partido, de un hombre y de una institución (la presidencial)?

Esa lectura más bien simplona de la historia política del presente (que de alguna manera igualaba el mandato de Echeverría como secretario de gobernación y como presidente de la república al desempeño de todo el régimen de la revolución mexicana) trajo consigo, sin embargo, algunas consecuencias positivas, como la limitación de la actuación de los gobiernos ante los movimientos estudiantiles, la incorporación de estudiantes a los órganos de gobierno de universidades durante los años setenta y la apertura del gobierno a jóvenes activistas de izquierda provenientes de partidos legales, ilegales, tolerados y guerrillas. Es decir, a partir de entonces comenzaron a conquistarse mayores espacios de pluralidad política y libertad de expresión. Todo ese pensamiento subyació a la serie de reformas político-electoral que han dado en nombrarse transición a la democracia, que tuvieron como

una de sus conquistas principales, por decirlo alegóricamente, casillas electorales fuera del control del gobierno y el partido mayoritario. Ese legado institucional, construido por la generación de ese movimiento, existe todavía objetivamente —aunque el gobierno de Andrés Manuel López Obrador ha avanzado mucho en su destrucción.

No está tan claro que lo mismo suceda con la memoria. 1968 y 1971 parecen años y agravios muy lejanos para los jóvenes mexicanos. Quizá la última generación que recreó esos agravios en experiencias, es decir, que uso la construcción simbólica de aquellos para entender estas, fue la de las movilizaciones del #YoSoy132 a Ayotzinapa. Los actuales embates contra el legado de pluralismo protegido del poder ejecutivo parecen dar cuenta de que no hay reflejos memorísticos de defensa. Hay legado, pero la memoria flaquea.

UC: *Me genera una suerte de inquietud académica la interpretación que le otorgas a la generación de los jóvenes que crearon una reinterpretación del sistema político mexicano como autoritario dado los acontecimientos políticos represivos de los que fueron testigos. Argumentas que parte de esa experiencia los lleva a construir una historia política que posteriormente tiene un legado. ¿De qué otra forma caracterizarías al sistema político mexicano posrevolucionario? ¿Existen otras formas de interpretarlo, de entenderlo más allá del autoritarismo?*

GRR: Crítico de la elaboración teórica de la “transición la democracia” lo poco que quiso o pudo saber de la política real y la falta de

complejidad con que se contó la historia del régimen de la post revolución. No digo, de ninguna manera, que el régimen no haya tenido una serie de prácticas autoritarias ominosas (y alguna idea podemos tener leyendo documentos de memoria, como la de Gonzalo N. Santos), sino que no fue únicamente un régimen autoritario, y que se habla muy poco de la otra parte, la consensual, de las intermediaciones como las que hemos contado aquí. Lo que sostengo es que transitamos de un autoritarismo de partido hegemónico a un pluralismo autoritario, y que la narrativa de la transición a la democracia nubla más de lo que alumbra. En esta conversación hemos hablado principalmente de las juventudes y la política y, en efecto, el 2 de octubre de 1968 y el 10 de junio de 1971 son días de luto para la participación política de las juventudes, del mismo modo que la Guerra Sucia es un agravio histórico cometido en contra de personas mayoritariamente jóvenes. Sin embargo, hay algo mal en nuestra interpretación cuando consideramos aquellos tiempos como de mayor represión a los jóvenes que los actuales. En efecto, el agente represor de este régimen no es necesariamente gubernamental (aunque en el crimen de Iguala esté ya acreditada la participación de oficiales del ejército), pero la restricción a la libertad y el ejercicio efectivo de los derechos de las personas jóvenes son mayores en el autoritarismo del presente que en el del pasado, aunque ahora las personas puedan tatuarse, teñirse el pelo o drogarse con más libertad aparente que en el pasado. Lo mismo puede decirse de casi cualquier aspecto de los que componen una

democracia. ¿Había menos libertad de expresión en ese México, en el que le dio el golpe al *Excelsior* de Scherer, con un control férreo de la prensa o en el actual en que matan periodistas locales sistemáticamente, cada vez más, aunque ahora cualquiera pueda decir en sus redes sociales lo que le venga en gana?, después de la reforma política modernizadora de Ávila Camacho que ha relatado con tanto acierto Soledad Loaeza ¿había más o menos asesinatos en los procesos electorales que ahora?, los intereses y demandas de lo que solemos llamar el pueblo de México, ¿avanzaban mejor dentro de las instituciones con el sistema de intermediaciones construido por aquel régimen o lo hacen mejor ahora? Creo que todas son preguntas válidas y que responderlas nos puede dar una mejor idea del país que tenemos, las necesidades y las posibilidades reales de desarrollo.

UC: *¿Constitucionalmente los partidos políticos y el INE tienen la responsabilidad de fomentar la cultura cívica entre sus ciudadanos, cual es tu reflexión histórica sobre su quehacer en relación a los jóvenes y a la cultura política institucional?*

GRR: Tanto las estructuras partidistas cuanto las instituciones han creado un corral para los niños, no un espacio de participación para los jóvenes. Hablan de fiestas, diversidad sexual, métodos anticonceptivos, pero no de trabajo o acceso a la vivienda, de problemas de crédito relacionados con edad, de seguridad social, de brecha salarial o de falta de acceso a otros derechos básicos. El corral de la juventud sirve a manera de entrenamiento

UN DIÁLOGO SOBRE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS JUVENTUDES EN EL SIGLO XXI

orientado a jugar a hacer política. En los concursos de debate no van jóvenes a confrontar sus ideas y creencias, sino a escenificar un debate con posturas previamente asignadas (es decir, se les educa en la certeza de que hacer política es simular), y lo que los órganos juveniles deciden suele tener ese carácter de juguete, provisional o de entrenamiento. El corral infantil-juvenil sirve usualmente a las cúpulas para mantener su dominio, y, salvo en algunos partidos políticos donde hubo una evidente circulación generacional de las elites (el PAN), el espacio de la juventud fue alargándose para que la gerontocracia no fuera desplazada.

UC: *Haciendo una revisión rápida de las políticas de inclusión de los jóvenes de los partidos políticos, la mayoría de ellos a nivel nacional y local, tienen en su organigrama grupos para los jóvenes, la más antigua quizá sea Acción Juvenil de Acción Nacional. Sin embargo, en varios casos, no funcionan de manera institucionalizada o real, sólo se cumple la cuota o el membrete de manera simulada. La pregunta sería: ¿por qué hay un desinterés por parte de los partidos por considerar a los jóvenes?*

GRR: No les parece que sea una condición para sobrevivir ni para mantener el poder, si bien con el movimiento #YoSoy132 hubo una presión para incorporar jóvenes en sus estructuras de poder (y en los medios de comunicación). Por otra parte, incorporar jóvenes siempre supone una forma de perder el control, sobre todo si no hay un involucramiento intergeneracional establecido en una labor de formación o educación política. Incorporar jóvenes a quienes las elites actuales no reco-

nocen ni desde el magisterio ni desde el parentesco, supone un riesgo que casi ninguna cúpula está dispuesta a aceptar. Es una modalidad de la ley de hierro de las oligarquías en los partidos políticos.

UC: *Tú eres parte de una nueva generación de militantes jóvenes. Al interior de Morena participaste para ser dirigente nacional, ¿cómo viste, sentiste o interpretaste tu condición de joven en la apreciación y el trato que recibiste, experimentaste la exclusión de la que hablabas con anterioridad?*

GRR: Competí para ser dirigente de Morena en el año de 2020, con treinta años cumplidos, después de graduarme del doctorado y con una trayectoria en el obradorismo de a pie desde su surgimiento en 2004, con el caso del Paraje San Juan, y el recorrido desde el gobierno legítimo al movimiento en defensa del petróleo y de ahí a la formación de Morena como asociación civil y como partido. Mi militancia siempre fue vista con sospecha dentro y fuera de los círculos estudiantiles, desde que acompañaba a mi mamá a las reuniones vecinales de comités o ayudábamos a formar estructuras de representación del voto. Eso comenzó a cambiar radicalmente en el año 2012, cuando el #YoSoy132 estalló, primero, en la Universidad Iberoamericana en ocasión de la protesta tan espontánea contra Enrique Peña Nieto, como plena de envidia y una decisión absolutamente inesperada. A partir de ese momento, Morena, nuestra asociación civil, pero también otros partidos y la sociedad en general, experimentó una aparente apertura a voces jóvenes, lo que derivó, por lo menos, en

un cambio en los medios de comunicación.

Esa doble apertura y mi militancia universitaria permitieron que me hiciera un lugar en los medios de comunicación y en debates donde debía representar a Morena. Cuando se trataba de esas actividades y otras como integrar a jóvenes universitarios en la militancia, el partido recurría a mí, entre otros, con cierta frecuencia. Sin embargo, eso no hizo que mi relevancia política fuera diferente a la de antes y seguí realizando labores de representación de casilla, cursos y pláticas a militantes jóvenes, apariciones testimoniales en candidaturas imposibles: las cosas normales de un joven metido en la política. Sin embargo, la militancia de espacios universitarios combinada con la importancia de los medios y algunos debates me hicieron obtener reconocimiento entre los dirigentes del partido y simpatizantes que seguían los medios.

Una vez que había logrado eso y la proyección que me dio un cargo internacional que ocupé, decidí presentar un proyecto sobre lo que a mí me parecía que hacía falta para que Morena se convirtiera en un partido verdaderamente democrático. Observaba disposición de ciertos dirigentes y militantes jóvenes y se dio la coyuntura de que la elección se realizaría por encuesta y la realizaría el INE, de modo que calculé que mis contactos en los medios y mi aparición en diversos programas nacionales me ayudarían a hacer un papel serio. Quería mostrar que la democracia implica la posibilidad de saltarse la fila de las antigüedades y los parentescos, y de que las personas jóvenes seamos también, después de los 18 años, tratados como adultos de pleno derecho, que

podemos plantarnos en la arena pública y hablar de tú a tú. Además, genuinamente, me preocupaba el rumbo del movimiento político.

Se trató sin duda de algo muy disruptivo en una narrativa mediática que estaba ya prefabricada y consolidada. Eso me permitió ganar buena parte de la conversación en redes sociales e internet, pero me hizo ser prácticamente inasimilable para las burocracias partidistas tradicionales. Como reflexionábamos en una pregunta anterior, en los partidos suelen encumbrarse jóvenes que tienen ya vínculos familiares o de interés con grupos políticos, y son valorados en función de la obediencia, no de la libertad u otras virtudes. Los secretarios jóvenes del gabinete se caracterizan por su abolengo y su obediencia. Nunca han retado a nadie ni criticado a nadie de los que ostenta el poder en Morena. Luisa Alcalde —la secretaria del trabajo— es, por ejemplo, hija de la dirigente Bertha Luján y el importante laboralista Arturo Alcalde. El secretario de desarrollo agrario, territorial y urbano es Román Meyer Falcón, hijo de los encumbrados académicos Lorenzo Meyer y Romana Falcón. Zoé Robledo es hijo del ex gobernador de Chiapas, Eduardo Robledo, o el recientemente nombrado subsecretario Alejandro Encinas Nájera, hijo de Alejandro Encinas Rodríguez.

Hay otro sector importante de jóvenes —y no sólo jóvenes— que son a los que se convence de que la labor primordial es la de repartir volantes, pegar calcas y tocar puertas. Diríamos que, para ese sector (lo llamaremos la militancia abnegada), la labor de propaganda o prédica es la que constituye el mérito y entonces te dicen que lo que importa es cuán-

tas puertas hayas tocado o cuántos periódicos Regeneración hayas repartido.

El que es ajeno a esa dos hipótesis, es decir, ni pertenece a los círculos sociales de la cúpula, no se disciplina ante ellos o no tiene un larguísimo historial como militante de tiempo completo, es inmediatamente desconocido por quienes se favorecen de una jerarquía que se da entre otras cosas por la edad. De tal manera, la posición de joven es desventajosa, porque la posibilidad de una larga militancia abnegada es sólo eso, una posibilidad. Y si la confianza —que me gusta definir a la manera de Tilly, como una relación en que dos o más personas ponen en riesgo algo juntos— no se tiene por otros medios o estructuras sociales como la estructura de parentesco, la persona joven se convierte de inmediato en un objeto de sospecha y de ataque.

Tener un origen desconcertante por esa juventud, llevó a que algunos de los intelectuales y dirigentes tradicionales del partido, como Bertha Lujan o Pedro Salmerón, a desconocer mi militancia e, incluso, a inventarme vinculaciones políticas con el salinismo, porque mi padre se dedicó a la investigación educativa en la SEP durante diversos gobiernos, entre los que estuvo, sí, el de Salinas, pero también el de Fox o el de AMLO (debo decir que mi padre sigue dedicándose a lo mismo). Incluso Porfirio Muñoz Ledo, el candidato que más me atacó en los medios de comunicación, sospechaba genuinamente de mí, llamaba a secretarios de estado para saber quién estaba detrás de mí, y se hacía las hipótesis más deschavetadas —algo por lo que ya me ofreció una disculpa. Y fueron esas las mismas razones que

permitieron que pudieran excluirme sin ningún tipo de consecuencia, borrar mi presencia de la contienda de un plumazo, aunque varios medios de comunicación hubieran registrado, con estudios serios, que ocupé el tercer lugar en relevancia mediática, prácticamente empatado con el segundo lugar;¹⁷ el tercer lugar de preferencia entre militantes y simpatizantes del partido por encima de Yeidckol Polevsky, ex secretaria general del partido, y el segundo en balance de opinión positiva entre la población general sumando +6, sólo detrás de Mario Delgado.¹⁸ Tomo los números de Alejandro Moreno, a quien no conozco personalmente, por ser un encuestador prestigiado que ha formado parte de esfuerzos demoscópicos reconocidos mundialmente como la Encuesta Mundial de Valores, un referente ineludible para los estudiosos de la cultura política en todo el mundo que fue iniciada por Ronald Inglehart.

UC: *En respuestas anteriores mencionas o visualizas con cierto desaliento o pesimismo el horizonte que invariablemente viene, la precarización material que provoca incertidumbre y quizá una especie de decepción latente sobre la realidad del presente pero más claramente sobre el futuro, porque la falta de certeza del presente nos lleva a la evasión, a la enajenación, a la cosificación o a convertirnos*

17 Juan Ricardo Pérez-Escamilla, "Delgado y Porfirio. Los aspirantes a dirigir Morena más mediáticos", *El Universal*, 25 de septiembre, 2020, en <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/delgado-y-porfirio-los-aspirantes-dirigir-morena-mas-mediaticos>

18 Alejandro Moreno, "Encuesta: Mario Delgado aventaja en la carrera para dirigir Morena", *Nación 321*, 21 de septiembre, 2020, en <https://www.nacion321.com/ciudadanos/encuesta-mario-delgado-aventaja-en-la-carrera-para-dirigir-morena>

en objetos de un sistema aniquilador de los sueños, ¿Es así?, ¿realmente no hay más que hacer por este futuro?, no podemos... los jóvenes, ¿no pueden hacer algo con la libertad que les queda? A tu juicio, ¿Cuál sería el camino político para que los jóvenes puedan recobrar el sentido de esperanza en poseer una calidad de vida justa y democrática y no sólo como un sueño, si no como una posibilidad real?

GRR: Me remito siempre al consejo gramsciano: mantener el pesimismo de la inteligencia y el optimismo de la voluntad. Lo primero que tenemos que establecer es el estado actual de las cosas en el país y las proyecciones tendenciales para saber cuál es el país que tenemos y las posibilidades y obstáculos para su desarrollo. Las ciencias sociales en el país deberían abocarse mucho más ordenadamente a esa tarea. Una vez que tengamos claro ese futuro que nos espera de mantenerse todas las tendencias tal y como van, tenemos que comunicarlo de manera clara y didáctica sin consumirnos en las pasiones políticas del día a día. La acción política en las juventudes, sin embargo, no surgirá espontáneamente, sino que habrá que estimularla desde la experiencia en los ámbitos de interés de los sujetos. Un poco más arriba recordé que en los concursos juveniles de debate se acude a simular: sobre temas asignados previamente por las convocatorias se sortean posiciones para defender más o menos demagógicamente, lo que no importa, porque al final el debate no tiene ninguna consecuencia real. Debe de procederse exactamente al revés. Las niñas y niños deben tener palabra sobre aquello que les afecta o les importa. Su voz ha sido la gran

faltante en esta época triste. No se les consultó para cerrar las escuelas, y tampoco para volver a abrirlas, pues en el orden de prioridades estuvieron antes los empresarios de diversos ramos. Impulsar la participación de las infancias (y no representar su voz mediante las madres y padres de familia) es clave para el futuro y el espacio institucional en el que eso debería empezar es la escuela pública, donde las niñas y niños deberían tener formas institucionales de deliberar y comunicar sus preocupaciones y opiniones. Asimismo, hay que explorar en los dolores compartidos los problemas de la época para así convertirlos en demandas políticas. Estimo que nuestro papel como docentes universitarios, Doctora Córdova, quizá debe consistir más en escuchar y conducir las conversaciones de manera informada que en dictar cátedra o impartir seminarios como nosotros los cursamos, como si no nos estuviera pasando por encima una crisis mundial configurada en México de manera particularmente violenta —o quizá habrá que hacer ambas cosas—, pero es una reflexión a la que quiero invitar a los colegas.

Finalmente a manera de cierre, se le preguntó a los estudiantes de licenciatura sobre su participación política institucional y no convencional, encontramos silencios, algunos con tintes de apatía, desinterés, otros con dudas por participar, de cualquier forma había distancia. El famoso alejamiento que nuestros colegas investigadores describían cuando adjetivaban a los jóvenes y su participación en la política.

La invitación-reflexión que realiza el doc-

tor Ramírez a escuchar a los niños y a los jóvenes, es esencial, y se vuelve más apremiante en espacios que durante mucho tiempo han sido olvidados, en dónde el desinterés, y los silencios del Estado de manera crónica, han ido minando la confianza, el bienestar y la justicia social para estos niños, los que fuimos, los que son, los que serán los jóvenes en tiempos constantes. Se vuelve un reto, en un mundo en convulsión por la violencia, la desigualdad y la explotación, el dejar de imponer las necesidades o proyecciones de vida adulta de un sistema creado. Eso no es más que una forma maniquea de control social excluyente.

Se mencionó con anterioridad que los partidos políticos no incluyen realmente a los jóvenes porque no es conveniente. Ser comprensivos e intentar interpretar la cosmovisión de las distintas representaciones que poseen los jóvenes y los niños sobre la realidad es un reto necesario, aunque desafortunadamente en los distintos órdenes de la vida adulta no hay interés, voluntad o conocimiento. Entenderlos y guiarlos con paradigmas democráticos y justos es nuestro desafío. Nosotros como docentes, como investigadores de Ciencias Sociales tenemos el compromiso de difundir el conocimiento que generamos, que aprendemos, y dar el paso de construir el conocimiento con el otro.

Hay que reflexionar sobre las diversas dimensiones de las necesidades de los jóvenes en su proceso de búsqueda existencial no sólo la que se piensa a partir de la satisfacción material de la vida, la que nos permite la vida digna, alimentación, salud, vivienda, trabajo, también incluir la protección y motivación de

las las necesidades de orden simbólico, desde las más idealizantes desde su abstracción hasta su concreción como la libertad, en todos los sentidos, la democracia en todas sus dimensiones y otras de carácter existencial, las corporales, las de creación intelectual, las emocionales afectivas. Cómo crear, motivar ó generar lazos de amor genuino entre la sociedad, entre lo individual y lo colectivo. Los jóvenes en su ejercicio de búsqueda, experimentación y en la persecución de la felicidad manifiestan diversas formas o maneras de representar dichas necesidades. Cabría preguntarnos cómo ha respondido el Estado en el tiempo y la política frente a ello.

Por otro lado, las Ciencias Sociales también conviene que se planteen el objetivo alto que tanto hombres como mujeres alcancen la felicidad y el bienestar social. Para ello quizá sea necesaria la invitación de la unificación interdisciplinaria que logre escuchar y guiar a los jóvenes por medio de preguntas, por medio de sus maestros, de los investigadores para transformar el paradigma educativo.

Si el futuro material es incierto, si el horizonte de las expectativas de futuro es desconocido, si la duda aleja la certeza y la confianza del porvenir es lejana no queda más que trabajar más arduamente en el legado simbólico a nuestros hijos, a los jóvenes, con todo lo que ello implica. No hay legado más prodigioso que la creación simbólica de las ideas y las emociones desde las que tocan el intelecto, las que cimbran el alma, hasta las que erizan la piel y el cuerpo y que buscan alcanzar la justicia en todas las dimensiones del ser. ¶

EL PODER POLÍTICO Y SOCIAL DE LAS MUJERES DURANTE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Por Karen Suleymi Guerrero Valdez

La Revolución Mexicana fue un movimiento político-social que alteró la conformación del país, transformó las condiciones sociales, las conductas y el ordenamiento legal de las relaciones de poder. Representa una etapa de disputa de la que tomaron parte mujeres y hombres de todas las clases sociales, interesados por conquistar el ideal democrático. Al concluir la gesta armada se propagó la idea de que ésta había transformado las condiciones de reclusión de las mujeres. Se pensaba que el conflicto les había permitido incursionar en la esfera pública para verse a sí misma como contribuyentes, como miembros activos de la sociedad. No obstante, antes del conflicto armado las mujeres, en especial las que pertenecían a las clases bajas, impulsadas por la necesidad de llevar un sustento a sus hogares, ya habían penetrado en diversos sectores de la esfera pública, principalmente en la calle, las fábricas y el trabajo doméstico.¹

¹ Al respecto véase: Silvia Marina Arrom, *Las mujeres de la ciudad de México, 1790-1857*, México, Siglo XXI, 1988; Carmen Ramos Escandón (ed.), *Presencia y transparencia, la mujer en la historia de México*, México, El Colegio de México, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, 2006; Fabiola Bailón Vásquez, *Mujeres en el servicio doméstico y en la prostitución: sobrevivencia, control y vida cotidiana en la Oaxaca porfiriana*, México, El Colegio de México, 2014.

EL PODER POLÍTICO Y SOCIAL DE LAS MUJERES DURANTE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Desde los albores del siglo xx, mujeres de distintas clases sociales y profesiones se vieron inmersas en algunas actividades organizadas por los grupos opositores del régimen de Porfirio Díaz. En algunos casos, las mujeres se afiliaron a los recién establecidos clubes liberales,² espacios donde realizaron actividades de propaganda y difusión en contra de las arbitrariedades cometidas por el gobierno porfirista. La prensa constituyó un espacio de gran importancia para visibilizar su participación política. Incluso, algunas mujeres fundaron y dirigieron sus propios periódicos. El caso de Juana Belén Gutiérrez de Mendoza representa un ejemplo sobresaliente. Ya que, en el verano de 1901 en la ciudad de Guanajuato, Juana Belén fundó el periódico semanal *Vésper*. Bajo el lema: “¡Justicia y Libertad!”, este semanario fue utilizado como una plataforma de divulgación y opinión pública que levantó comentarios halagadores de periodistas que también luchaban por terminar con la administración de Díaz. Este semanario dio a conocer a las mujeres que participaban en él, sobre todo, a su directora en las organizaciones liberales de carácter opositor al gobierno porfirista. Por ejemplo, en el periódico político *Regeneración*, fundado por Ricardo Flores Magón, se elogia-

2 Entre los que destacan: Club Liberal “Benito Juárez”, organizado en Minas, Coahuila; Club Liberal “Ponciano Ariaga”, en la Ciudad de México; y Club Liberal “Sebastián Lerdo de Tejada”, en Veracruz. En la República Mexicana se organizaron alrededor de 200 clubes liberales. De acuerdo con Ricardo Flores Magón, la organización de estas agrupaciones evidenciaba un profundo interés para que los mexicanos lucharan por los ideales de libertad y justicia. Véase: Ricardo Flores Magón, “Regeneración”, *Regeneración, Periódico Independiente de Combate*, 5 de noviembre de 1904.

ba el carácter viril del semanario *Vésper*, además, se reconocía el actuar y la capacidad de las mujeres que colaboraban en la publicación y criticaban a través de la pluma, la tiranía, las desigualdades y la falta de principios que regían el México administrado por Díaz.³

No obstante, el clima de represión instaurado por la dictadura porfirista orilló a varios liberales (incluidas mujeres), a reorganizar sus actividades fuera del alcance del Díaz. En algunos casos, el exilio fue la ruta de escape para seguir combatiendo desde otro espacio, pero bajo los mismos ideales de justicia. Laredo, Texas fue el escenario que acogió a personalidades como Juana Belén, Elisa Acuña y Rosete, y Sara Estela Ramírez, colaboraron en la edición del diario la *Corregidora*.⁴

Años más tarde, a inicios de 1908, la situación de tensión por la que atravesaba el país era insostenible. Las manifestaciones de descontento, luchas por el poder, levantamientos y huelgas, provocaron mayores movilizaciones por parte de los diversos sectores sociales. En un México donde no existía el ejercicio democrático los aspirantes a un cambio político organizaron nuevos grupos opositores; bajo el principio de “No Reelección”, buscaron la implementación de un proyecto político que garantizara el mejoramiento del país. A pesar de que las mujeres no eran reconocidas como ciudadanas, un número considerable participó

3 Ana Lau Jaiven, “La participación de las mujeres en la Revolución Mexicana: Juana Belén Gutiérrez de Mendoza (1875-1942)”, *Diálogos Revista Electrónica de Historia*, vol. 5, n.º 1-2, 2005, pp. 1-32, en <https://www.redalyc.org/pdf/439/43926968005.pdf>

4 *Idem*.

activamente en cuestiones políticas que fueron determinantes para el movimiento revolucionario.

Tal es el caso de Inés Malvárez Ramírez, originaria de Otumba, Estado de México. Nacida el 21 de enero de 1874, hija de Benito Malvárez y Laura Contreras que conformaban una familia de clase media. A pesar de que Inés Malvárez adquirió una formación como enfermera su protagonismo se vincula con su participación en la Revolución Mexicana. En 1909, inició sus labores revolucionarias a través de las filas del Centro Antireeleccionista de México, y del Partido Antireeleccionista, fundado por Francisco I. Madero.⁵

Al igual que Inés Malvárez, otras mujeres apoyaron a los grupos políticos en la lucha democrática. Tal es el caso de la Liga Femenil de Propaganda Política, fundada en 1909 en la Ciudad de México. Entre sus integrantes, destacan las figuras de María Luisa Urbina, Joaquina Negrete, María Aguilar Castaño, Josefina Treviño, Adela Treviño; entre otras. La presencia y participación de las mujeres como actoras sociales demuestra su visibilidad en asuntos públicos y políticos que en algún momento se consideraban ajenos a su sexo. La prensa como plataforma de divulgación y opinión pública fue empleada por grupos de mujeres para expresar y defender sus posturas políticas.

De alguna manera, las mujeres veían su participación en el conflicto armado como una oportunidad para demostrar que su campo de

acción no se limitaba al espacio privado. Algunas mujeres pretendían luchar por la libertad y los derechos políticos, aún sabiendo que no eran reconocidas como ciudadanas, sino como “miembros honorarios de la sociedad”; bajo esta perspectiva, el honor les otorgaría una mayor visibilidad, pero sobre todo, reconocimiento público, no sólo como esposas y madres, sino como sujetos sociales, capaces de contribuir con el mejoramiento de México.

El 15 de abril de 1910, fue convocada por el presidente del Centro Antireeleccionista de México, Emilio Vázquez Gómez, una asamblea denominada Convención Nacional Independiente de los Partidos Aliados: Nacional Antireeleccionista y Nacional Democrático. El propósito de la asamblea era lanzar las candidaturas de Francisco I. Madero como presidente, y Francisco Vázquez Gómez vicepresidente.⁶ Después de que se dieran a conocer las candidaturas de Madero y Vázquez Gómez, Inés Malvárez en colaboración con otras mujeres trabajaron con empeño exhortando a los ciudadanos a cumplir con sus deberes cívicos el día de los comicios, para que depositaran su voto en favor de los candidatos.⁷

Al mismo tiempo, María Arias Bernal, Dolores Jiménez y Muro, Juana Belén Gutiérrez de Mendoza, María de los Ángeles viuda de Méndez, entre otras, fundaron el 19 de junio de 1910 el Club Femenil Antireeleccionista “Hi-

⁵ Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, Fondo Veteranos Expediente D/112/C-490, foja4.

⁶ Begoña Hernández y Ricardo Rincón (coords.), *Las mujeres en la Revolución Mexicana, 1884-1920*, México, Instituto Nacional de las Revoluciones de México, 1992.

⁷ Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, Fondo Veteranos, Expediente D/112/C-490, foja 1.

jas de Cuauhtémoc”. Este espacio permitió a sus integrantes emprender una ardua labor de convencimiento entre los votantes, además de dar a conocer todo tipo de propaganda subversiva, dictar conferencias y participar en manifestaciones antireeleccionistas donde se hicieron notar, no sólo como esposas, madres e hijas, sino como actoras sociales capaces de luchar junto con los hombres por los derechos políticos y el ejercicio democrático. Además, reconocían la importancia de que los ciudadanos ejercieran el sufragio para conseguir un verdadero cambio político. Asimismo, enfatizaban las labores emprendidas por los clubes femeniles como una fuerza moral capaz de contribuir con el cambio que México necesitaba en materia política. A través del sacrificio, la perseverancia y la resistencia, las integrantes del Club Femenil “Hijas de Cuauhtémoc”, participaron en la lucha política sin temor a ser criticadas, dejaron su huella en el espacio público, con la esperanza de que en algún momento su actuar sería recompensando, pero sobre todo, reconocido y visibilizado.

Meses antes de que iniciara la Revolución Mexicana, en septiembre de 1910, algunas agrupaciones de obreros, campesinos y clubes femeniles, entre ellos, el club “Hijas de Cuauhtémoc”, se reunieron en la glorieta de Colón para participar en una manifestación popular que recorrería Paseo de la Reforma hasta la Catedral. Este evento, desató el descontento del presidente Díaz, ya que interpretó la movilización como un acto en contra de su gobierno por ser realizado al margen de los festejos de la Independencia de México. Como

consecuencia, la policía disolvió el evento y arrestó a mujeres y hombres que se encontraban ahí. Dolores Jiménez y Muro, Manuela Peláez, entre otras, fueron acusadas por el delito de sedición, y recluidas en la Penitenciaría del Distrito Federal, conocida como cárcel de Belén.⁸

Al poco tiempo, el 5 de octubre de 1910, Francisco I. Madero, proclamó desde la ciudad de San Antonio, Texas, el Plan de San Luis, cuyo lema “Sufragio Efectivo. No Reelección”, impulsaría al pueblo mexicano a tomar las armas el 20 de noviembre para luchar en contra del gobierno de Porfirio Díaz.⁹ A partir de noviembre, el inicio del movimiento armado llevó a las integrantes de los diversos clubes femeniles a realizar tareas de guerra, aprovisionamiento de armas, pertrechos, organizaciones clandestinas, además de actividades como espías y correos. Cada uno de estos espacios estaban constituidos bajos los preceptos de progreso, libertad y justicia, que en conjunto guiaron a las mujeres para participar como sujetos políticos, aun sin gozar del reconocimiento ciudadano. Las miembros del Club Femenil “Hijas de Cuauhtémoc”, estaban conscientes del papel que desempeñaban en el espacio público.

De cierta manera, las mujeres que apoyaron la candidatura de Madero animaron al pueblo mexicano a hacer uso del sufragio como

8 S/A, “La manifestación independiente de ayer disuelta a caballos en la glorieta de Colón”, *Diario del Hogar*, 12 de septiembre, 1910.

9 Jesús Silva-Herzog, *Breve historia de la Revolución Mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica, 1972.

instrumento de poder, creían que el verdadero cambio político y social se daría en las urnas. A pesar de que las mujeres no gozaban del derecho de la ciudadanía, emplearon la pluma como símbolo de lucha para manifestar sus posturas con respecto a asuntos políticos:

“¡Mexicanas!” El Club Femenil Antireeleccionista “Hijas de la Revolución”, cuyos humildes esfuerzos se encaminan actualmente a despertar en el pueblo el deseo de hallarse apto para votar en las próximas elecciones, hace un llamado a la mujer mexicana, invitándola a que se le una en el desempeño de tan honrosa misión, a fin de tener un feliz éxito en lo que se proponen, hay trabajo para todas”.

En 1910, al estallar la gesta armada las participaciones femeninas se diversificaron, mujeres de todas las clases sociales se hicieron presentes en diversos espacios públicos. Por ejemplo, las de clase alta que estaban acostumbradas a participar en actividades de beneficencia se ofrecieron como enfermeras voluntarias de la recién creada Cruz Roja Mexicana.¹⁰ A pesar de que la institución tenía

el deber de responder a un interés social y auxiliar a los heridos en cualquier enfrentamiento armado, sólo atendió a los soldados del ejército federal. Este hecho marcó la inclinación política de su directora, Luz González de Cosío, en favor del gobierno porfirista. En respuesta, y como deber filantrópico, Elena Arizmendi Mejía¹¹ fundó la Cruz Roja Neutral, organización comprometida con apoyar a los heridos sin importar sus inclinaciones políticas.

Por un lado, mujeres de todas las clases sociales tomaron parte activa en el conflicto armado. Algunas que habitaban en los sectores rurales y urbanos se enrolaron en los ejércitos subversivos acompañando a sus maridos en las marchas militares. Conocidas como soldaderas,¹² desempeñaron todo tipo de actividades, desde preparar la comida, lavar la ropa, cuidar a los enfermos, conseguir pertrechos de guerra, animar a los soldados, vigilar el campo de batalla, etc. Todo en nombre de la familia y de los suyos. Las soldaderas pelearon codo a codo en los ejércitos maderistas, zapatista, villista, constitucionalista y federal. Su figura revolucionaria fue reivindicada a tra-

10 A mediados del siglo xx, la enfermería en México inició como una práctica filantrópica entre las mujeres de clase alta que aprendieron algunos métodos y técnicas de cuidado de las religiosas que se encargaban de los enfermos por caridad cristiana, a través de la Congregación Hermanas de la caridad del Verbo Encarnado. Fue hasta 1907 que se creó la primera Escuela de Enfermería en la Ciudad de México, esto después de que el Dr. Eduardo Liceaga impartiera el primer curso escolarizado de enfermería en el Hospital General. La carrera de enfermería tenía una duración de tres años, las aspirantes debían presentar un certificado de instrucción primaria, cartas de buena salud y de moralidad, esta última expedida y acreditada por la iglesia. Los salarios percibidos estaban sujetos a dos categorías: la de egresadas, que obtenían el grado de enfermeras de primera (tituladas), y la de enfermeras de segunda (no tituladas). Martha Eva Rocha Islas,

Los rostros de la rebeldía. Veteranas de la Revolución Mexicana, 1910-1939, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 2016.

11 Para entonces, Elena Arizmendi, era estudiante de enfermería en el Hospital de Santa Rosa, de San Antonio Texas. Para profundizar en torno a la historia de vida de este personaje, véase Gabriela Cano, *Se llamaba Elena Arizmendi*, México: Tusquets Editores, 2010.

12 También fueron conocidas como "adelitas", "marías", "juanas", "guachas", "indias". Véase Martha Eva Rocha Islas, *Los rostros de la rebeldía. Veteranas de la Revolución Mexicana, 1910-1939*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 2016.

vés de canciones y corridos que dieron lugar a novelas e historias que forman parte de la historiografía de la época.

Frente al modelo de las soldaderas, surgió la categoría de las soldadas: mujeres que empuñaron las armas y se comprometieron con la revolución desde el frente de batalla. Martha Eva Rocha sostiene que la mayoría de las soldadas tomaron las armas en 1913, inmediatamente después de los asesinatos de Francisco I. Madero y José María Pino Suárez. Las soldadas se incorporaron únicamente a los ejércitos zapatistas y constitucionalistas. En el ejército de la División del Norte -comandado por Francisco Villa-, las mujeres sólo participaron como soldaderas y enfermeras. A diferencia de las soldaderas, las soldadas actuaron bajo roles masculinos para poder incursionar en los ejércitos rebeldes. En algunos casos, se hicieron pasar por hombres. Participaron en batallas, combates, ataques, tiroteos, asaltos, tomas de sitio, etc. Algunas soldadas fueron reconocidas con rangos militares como: Generales de división de brigada y brigadieres; Jefes: coroneles, tenientes coroneles, mayores; Oficiales: capitanes, tenientes y subtenientes.¹³

Después de varios meses de haber iniciado la Revolución Mexicana, Francisco I. Madero asumió la presidencia, no obstante, los aliados del ejército porfirista liderados por

Victoriano Huerta dieron lugar a un golpe de Estado, conocido como Decena Trágica. Frente a este acontecimiento, algunas mujeres que en un inicio apoyaron a Francisco I. Madero, se reagruparon con Venustiano Carranza para continuar con la lucha armada.¹⁴

Tras el golpe de Estado de Victoriano Huerta dio inicio la segunda etapa de la Revolución Mexicana encabezada por Venustiano Carranza, nombrado posteriormente Primer Jefe del Ejército Constitucionalista. Tal como Francisco I. Madero convocó la organización de grupos opositores, Carranza hizo un llamado al pueblo mexicano para defender y luchar por los principios democráticos. En respuesta, algunas mujeres reanudaron sus labores en favor del movimiento revolucionario. Después de los asesinatos de Madero y Pino Suárez, María Arias Bernal, Inés Malvárez y Eulalia Guzmán, crearon el Club Femenil "Lealtad". Cuyo propósito consistía en mantener contacto con los grupos opositores, encubrir actividades revolucionarias en contra de la administración de Huerta, conseguir pertrechos de guerra, fondos para reproducir propaganda subversiva, así como enviar información del curso de la Revolución Mexicana a los correligionarios que se encontraban dispersos por todo el país.¹⁵

Finalmente, la Revolución Mexicana representa una etapa de disputa que permite conocer la participación de las mujeres en el espacio público desde las diferentes facciones que conformaron la lucha armada. A través del

13 Entre las que destacan Amelia Robles Ávila, Rosa Padilla Camacho, Marcela Torres Laguna, María de la Luz Espinosa, Juana Castro Vázquez, María Asunción Villegas Torres, Catalina Zapata Muñoz, por mencionar algunas. Véase Martha Eva Rocha Islas, *Los rostros de la rebeldía. Veteranas de la Revolución Mexicana, 1910-1939, México*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 2016.

14 Eduardo Blanquel, *Ricardo Flores Magón y la Revolución Mexicana*, México, Colegio de México, 2008.

15 Archivo Histórico del Distrito Federal, Club Lealtad, Expediente 112.

magonismo, el maderismo y el constitucionalismo, las mujeres lucharon por la búsqueda de un cambio político que atendiera las necesidades sociales de la época. Hablar de las mujeres en la Revolución Mexicana es hablar de un grupo polifacético cuyos intereses, demandas e ideas, enmarcan la Historia de las Mujeres en México. ¶

ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA: CONQUISTA CIUDADANA

Por Miriam Rojas Piña

La conquista ciudadana del acceso a la información

En México se ha desarrollado de manera progresiva una importante regulación en materia de acceso a la información pública. Si bien en 1977 se reformó el artículo 6° constitucional que estableció la garantía de este derecho por parte del Estado, tuvieron que pasar 25 años para que se publicara la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y con ello la creación del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI), el antecedente del INAI.

Esta ley nació gracias a la organización ciudadana, en específico, fue el “Grupo Oaxaca”, quien colocó en la agenda nacional el acceso a la información como derecho fundamental para el control del ejercicio gubernamental. Dicho grupo estaba formado por Juan Francisco Escobedo Delgado, Jorge Islas López, Issa Luna Pla, Salvador O. Nava, Roberto Rock, Luis Ernesto Salomón, Luis Javier Solana, Miguel Treviño, Ernesto Villanueva y Jenaro Villamil (hoy Presidente del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano). Posteriormente se sumaron más

figuras de la academia y sociedad civil, para finalmente articular un movimiento social que permitió fortalecer el andamiaje normativo e institucional que exigía la transición democrática.¹

Esta lucha ciudadana llevó a las reformas del artículo 6° constitucional en 2007 y en 2014, las cuales reconocieron el derecho de acceso a la información como fundamental, dotando de autonomía a los organismos encargados de garantizarlo (tanto nacionales como estatales). Finalmente, en la en 2015 se expidió la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que estableció los principios y bases generales para la garantía del acceso a la información en nuestro país y nos permitió contar el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Con lo anterior, también se instaló el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT), que integra a todos los órganos locales de transparencia e instituciones como el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y la Auditoría Superior de la Federación (ASF), para no sólo desarrollar los lineamientos, sino también las políticas públicas que permitirían promover, garantizar y ejercer los derechos humanos al acceso a la información pública y a la protección de datos personales.

1 Juan Francisco Escobedo Delgado (Coord.), *La agenda democrática del Grupo Oaxaca: Balance y Futuro*, INAI, 2020.

El poder de la transparencia y las resoluciones del INAI

El INAI nos ha permitido conocer la integración de cualquier institución gubernamental, la forma en la que se ejerce el presupuesto y ha sido base para investigaciones periodísticas que e han documentado actos de corrupción.

Como ejemplo, está el caso Odebrecht, uno de los más representativos del soborno a personas servidoras públicas, en el cual el Instituto ordenó abrir y entregar la información que la entonces Procuraduría General de la República (PGR), la Secretaría de la Función Pública (SFP) y Pemex no querían otorgar a las personas solicitantes.

Se suma al caso anterior, el de la llamada “Casa Blanca”, en donde, a partir de solicitudes de información quedó demostrada la existencia del conflicto de interés por parte del titular del poder ejecutivo federal; y la “Estafamaestra”, investigación realizada a partir de solicitudes y recursos de revisión ante el INAI que expuso el desvío de recursos por parte de una enorme red de personas servidoras públicas, dependencias de gobierno y Universidades de nuestro país.²

Un ejemplo más reciente, es el desfallo millonario de “Segalmex”, detectado en la Cuenta Pública de 2019 por la Auditoría Superior de la Federación, en donde el INAI ha ordenado a dicha institución, y a sus filiales Liconsa y Diconsa, entregar información a las personas solicitantes; y a la Fiscalía General de la Repú-

2 INAI, “Resoluciones emblemáticas” (s/f). Disponible en https://micrositios.inai.org.mx/todasytodos/?page_id=378

blica a informar sobre denuncias relacionadas con este caso. Todo esto como resultado de que en un primer momento estas instancias habían negado a la ciudadanía dicha información.³

Estos casos muestran cómo el INAI y la normativa con la que contamos en materia de transparencia y acceso a la información han obligado a las instituciones públicas a dar a conocer sus deliberaciones, actos relacionados con sus atribuciones e información que tengan en su posesión. Así, este Instituto, junto con los que existen en cada entidad de nuestro país, aseguran que cualquier autoridad entregue la información pública que las personas soliciten, salvo aquellos casos en donde el Instituto determine que por su naturaleza es reservada o confidencial.

El mundo ideal

Bajo normalidad democrática, el INAI estaría conformado por siete personas Comisionadas; sin embargo, desde abril de 2022 se encuentra incompleto y a partir de abril de 2023, con la salida de otro Comisionado, ya no puede sesionar, pues no reúne el mínimo de cinco integrantes para hacerlo. Hoy, con sólo cuatro de ellos, nos encontramos en un mundo ideal para la opacidad: sin un Instituto con capacidad para atender las inconformidades de la población ante la falta de respuesta a solicitudes de información, y sin una autoridad que respalde y vigile nuestro derecho a saber.

³ Norma Julieta del Río Venegas, "Gracias al INAI se conocen presuntos actos de corrupción", *El Financiero*, Ciudad de México, martes 11 de abril de 2023.

Todo ello por falta de voluntad y de acuerdos políticos.

Más de cuarenta años de sembrar la idea de transparencia en el país, veintiuno de materializarlo y a ocho años de contar con un INAI autónomo, es inaudito concebir que se busque su desaparición, que se proponga que el propio gobierno absorba esas funciones o que se compare con un ejercicio de comunicación política que sólo da difusión y promoción a la agenda de gobierno por las mañanas.

Este último mecanismo, si bien permite a la sociedad conocer algunos temas públicos, muestra sólo una parte de las acciones del gobierno, las que éste quiere dar a conocer y únicamente durante una parte del día. Por ello, la transparencia y el acceso a la información pública no pueden cambiarse por ningún ejercicio que responda a intereses propios por conservar la información sobre cuestiones públicas o en posesión de las autoridades. El conocimiento y el debate público no puede ser para unas cuantas personas.

No se puede imaginar un mundo ideal en donde la verdad sólo se encuentre en el Estado y el privilegio de conocerla recaiga únicamente en personas que trabajan en el gobierno, si lo hacemos de esta forma, nos encontraríamos ante una tecnocracia que, como bien lo decía Norberto Bobbio, es antitética de la democracia.⁴

La transparencia, el acceso a la información pública y el INAI sirven para exigir al gobierno publicitar su información y entregar aquella

⁴ Jesús Rodríguez Zepeda, *Estado y transparencia: un paseo por la filosofía política*, México, INAI, 2015.

que le sea solicitada por todas las personas y a su vez abre paso a la rendición de cuentas y al combate a la corrupción. Por ello, los ejercicios de comunicación política no pueden compararse con la transparencia, pues éstos son mera difusión gubernamental y el mundo ideal para la sociedad requiere datos, archivos, documentos y portales gubernamentales con información cierta, que esté completa, sea clara y se encuentre actualizada.

El derecho de acceso a la información es producto de una lucha ciudadana y su ejercicio exige la verdad del actuar institucional y una auténtica rendición de cuentas, el Estado

tiene la obligación de cumplir este mandato constitucional, actuar en sentido contrario, como se ha desarrollado en fechas recientes, es ir incluso contra nuestra Carta Magna y su progresividad.

Muchos han sido los esfuerzos realizados hasta ahora y sí, como cualquier institución, el INAI es perfectible, pero jamás será un cero a la izquierda. Es el momento para recordar el impulso que tuvo el Grupo Oaxaca y abrimos espacios. Que no se nos olvide que lo que está en juego son dos derechos humanos: el acceso a la información pública y la protección de datos personales. ¶

MITOS Y REALIDADES DEL INAI

Por Gabriel Espinoza Ibarra

En las últimas semanas se ha profundizado una polémica que afecta el ejercicio del derecho de acceso a la información. Este derecho es tutelado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI o Instituto en adelante). ¿Cuál es la razón de esa vulneración? Principalmente, la parálisis instigada desde el Senado de la República y el Poder Ejecutivo Federal.

Contexto

Ese Instituto, de acuerdo con lo mandatado en el artículo 6, fracción de VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se integra por siete personas que integran el Pleno de ese organismo los cuales son nombrados por el Senado de la República. Desde el 31 de marzo de 2022 dejaron su cargo como comisionados dos de sus integrantes y, un año después, dejó su vacante un Comisionado más.

El problema sobreviene una vez que entramos a las disposiciones secundarias, pues la Ley Federal de Transparencia de Acceso a la Información Pública, norma reglamentaria del artículo

6° de la Ley Fundamental, establece en su artículo 33 que las sesiones del Pleno serán válidas con la asistencia de cuando menos cinco Comisionados, incluyendo la persona que tenga su cargo la presidencia de ese organismo.

Así, desde hace más de un año el Senado de la República ha evadido su responsabilidad legislativa para nombrar a las tres vacantes para integrar ese Instituto, teniendo como consecuencia que la falta de quórum imposibilite al INAI de cumplir con su mandato constitucional de velar por el derecho de acceso a la información y de protección de datos personales.

No obstante, esta acción no ha sido una simple omisión legislativa por parte del Senado, sino que se tiene por acreditado que es una acción deliberada, que se ha perpetrado con plena intencionalidad de paralizar a un organismo constitucionalmente autónomo que resulta incómodo al régimen actual.

¿Cómo es que llegamos hasta este punto? En principio, el veto presidencial de fecha 15 de marzo de 2023 derivado de la designación de dos personas para ocupar estas vacantes.¹ ² Ante ello, el presidente de la República notificó su objeción al Senado de la República, dejando sin efectos tal designación.

Por otro lado, las declaraciones realizadas por parte del Secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, en medio de la dis-

cusión de la agenda legislativa de la bancada de Morena. Ahí precisó que el Presidente Andrés Manuel López Obrador, consideraba idóneo el que se tuviera paralizado al Instituto. Impasado, llamó a esta contención del organismo. Esto concurre días previos a la intensificación de las agresiones verbales por parte del Ejecutivo Federal cuando afirmó, medularmente, que el INAI no tenía utilidad alguna.³

Como cierre a esta serie de sucesos desafortunados, se tiene que el periodo ordinario de sesiones del Senado de la República concluyó el día 31 de marzo de este año, sin designar las tres vacantes pendientes; esto, al tiempo que el senador Alejandro Armenta Mier presentó una iniciativa para abrogar las leyes en materia de acceso a la información y protección de datos a efecto de transferir el resto de atribuciones a la Secretaría de la Función Pública. Iniciativa que el senador retiró a unas horas después.⁴ No obstante, el precedente legislativo para la extinción del INAI ya se había asentado.

En ese mismo tenor, en la sesión permanente del Congreso, Manuel Alejandro Robles,

³ Al respecto, véase la conferencia de prensa de fecha 18 de abril de 2023 en la cual el Presidente expresó que "*Si ustedes hacen un análisis de las conferencias, siempre he dicho que ese instituto es un cero a la izquierda, no sirve para nada, que lo crearon para simular que se iba a combatir la corrupción.*", disponible en: <https://lopezobrador.org.mx/2023/04/18/version-estenografica-de-la-conferencia-de-prensa-matutina-del-presidente-andres-manuel-lopez-obrador-946/>

⁴ "Senador Alejandro Armenta retira su iniciativa para extinguir al inai al poco tiempo de presentarla", *El Universal*, 20 de abril, 2023, en <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/senador-alejandra-arenta-retira-su-iniciativa-para-extinguir-al-inai-al-poco-tiempo-de-presentarla/>

¹ El 1 de marzo de 2023 la Cámara de Senadores designó a las dos personas integrantes que sustituirían a los espacios vacantes del pasado 31 de marzo de 2022.

² Cabe referir que los artículos 6 y 89 de la Constitución facultan al Ejecutivo Federal para objetar los nombramientos en el plazo de diez días hábiles una vez que se designó a los integrantes del Pleno del INAI.

MITOS Y REALIDADES DEL INAI

diputado de la bancada de Morena presentó una nueva iniciativa que en esta ocasión pretende, centralmente, el reformar el artículo 6º de la Constitución, con el objeto de que el Instituto se integre por tres personas comisionadas y que el proceso de designación se traslade a cargo de la Cámara de Diputados.⁵

Por lo tanto, esta serie de sucesos, como se advierte, acreditan efectivamente que la parálisis del INAI tiene como base una inconformidad por parte del Ejecutivo Federal y de su partido político en contra de su existencia. De ahí que quede claro que esa parálisis desemboca en una serie de propuestas legislativas que pretenden materializar el agravio del presidente.

Con todo, en el núcleo de la polémica que se centra en la viabilidad del INAI como garante del derecho de acceso a la información, se advierte que se presenta una amplia campaña de desinformación que pretende explotar y difundir mitos en contra de ese organismo sin poner en balance la realidad en la que desenvuelve esta autoridad en materia de transparencia.

Mitos

Por lo anterior, a continuación, examinamos los argumentos que estimamos más relevantes que se le imputan al INAI para desacreditar su labor:

⁵ "Morenista propone sustituir al inai con Instituto de Transparencia Gubernamental", *Expansión*, 4 de mayo, 2023, en <https://politica.expansion.mx/congreso/2023/05/04/morenista-propone-sustituir-a-inai-con-instituto-de-transparencia-gubernamental>

*"El INAI cuesta mil millones de pesos, por lo que es demasiado caro."*⁶

Sobre este argumento existen múltiples líneas que pueden argumentarse. Nos centraremos únicamente en dos. Por un lado, el acceso a la información y la protección de datos personales son derechos humanos que se encuentran reconocidos en los artículos 6 y 16 de la Constitución. Adicionalmente, no puede pasar desapercibido que existe un mandato contenido en el artículo 1 que emana de esa Ley Fundamental, que ordena que las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

Por ende, se estima que, en efecto, no puede equipararse que el INAI es, en sí mismo, el derecho de acceso a la información; sin embargo, sí es el organismo constitucionalmente autónomo que garantiza los derechos referidos previamente; por lo tanto, se evidencia que toda reforma que busque modificar el orden jurídico en la materia tendría que atender, precisamente, a esos criterios de progresividad para que tales garantías sean tuteladas por el Estado Mexicano.

En el segundo orden de discusión, por cuanto hace al costo, para el año 2023, al INAI se le asignó dentro del presupuesto de egresos de la federación (PPEF) el monto de 1,065,876,355 pesos. En principio, esta suma

⁶ "INAI no sirve, cuesta mil MDP al pueblo: AMLO", *Milenio*, 8 de mayo, 2021, en <https://www.milenio.com/politica/inai-no-sirve-cuesta-mil-mdp-pueblo-amlo>

representaría un costo de 0.84 pesos a cada mexicano. Menos de un año anualmente por el acceso a la información.

Adicionalmente, de acuerdo con datos proporcionados por ese mismo organismo, para el año 2022, dan cuenta que su presupuesto corresponde a menos del 1 % respecto de los ramos autónomos.⁷

Pongamos este dato en perspectiva, se ha dicho en numerosas ocasiones por parte del Ejecutivo Federal que mil millones de pesos es una cantidad exorbitante. No obstante, con base en el PPEF 2023, advertimos que a la Oficina de la Presidencia de la República se le asignaron 875,520,230 pesos. Es decir, la diferencia entre ambos es menos de 200 millones de pesos, o para ser más precisos, 190,356,125 pesos.

También, habría que poner en la balanza el dato respecto de las instituciones sobre las cuales se ha pretendido transferir las atribuciones del INAI. Por lo que hace a la Secretaría de la Función Pública, se le asignaron un orden de 1,533 millones de pesos y por lo que hace a la Auditoría Superior de la Federación 2,815 millones de pesos. Como podrá advertirse, en ambos casos, con base en el PPEF 2023, el presupuesto es superior al de ese Instituto.

De ahí sería pertinente cuestionar, ¿cómo se plantearía el transferir atribuciones sin aumentar el costo de las instituciones proporcionalmente?

En ese sentido, habría que hacer notar

⁷ De acuerdo con el INAI, la asignación presupuestaria corresponde al 0.75 % respecto de los ramos autónomos, véase: https://micrositios.inai.org.mx/todasytodos/?page_id=353

que por lo que hace a la Fiscalía General de la República, cuya principal atribución es la persecución de los delitos —entre ellos, aquellos que encuadran en conductas relacionadas con la corrupción— se le asignaron 18,954 millones de pesos. Esta cifra, como se advierte, supera con creces al presupuesto que le es asignado al INAI.

Finalmente, para cerrar este apartado, es necesario hacer notar que el INAI garantiza el acceso a la información en los tres órdenes de gobierno, en los tres poderes de la Unión, así como en partidos políticos, sindicatos, fondos y fideicomisos.⁸ Por ende, para efectos del ejercicio de los derechos de acceso a la información y de protección de datos para el sector público, el universo de sujetos obligados corresponde a 779 autoridades.

Adicionalmente, ese Instituto tiene conferida la regulación en materia de datos personales para el sector privado a través de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares (a la que llamaremos Ley de Protección de Datos del Sector Privado).

De aquí, se concluye que el universo de “fiscalización” en ambos derechos es amplio pues abarca la tutela sobre dos derechos y numerosas autoridades en la materia. En ese mismo tenor, su costo resulta equiparable al

⁸ De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 constitucional se establece que es pública toda la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en el ámbito federal, estatal y municipal.

resto de instituciones e inferior a los organismos constitucionalmente autónomos.

“Los comisionados del INAI ganan más que el Presidente de la República”⁹

Evidenciar la falsedad de este argumento es en realidad sencillo, pues al acudir a la información oficial que, de nuevo se publica obligatoriamente de forma periódica por las autoridades, se aprecia que el sueldo neto en pesos mexicanos de cada una de las personas comisionadas corresponde a 106,629.51 pesos frente a los 121,148.00 pesos que percibe el Presidente de la República. Inclusive, esta cifra es inferior a aquél que percibe el Secretario de Gobernación, pues su sueldo neto corresponde a 115,607.86 pesos.

De tal modo, advertimos que este argumento simplemente no se sostiene, pues el Presidente de la República percibe un sueldo neto superior a los integrantes del Pleno del INAI.

“El INAI no sirve porque no ha acabado con la corrupción”¹⁰

En cuanto a este razonamiento, habrá que tener matices para abordarlo. En estricto sentido, si atendemos tanto al contenido del artí-

culo 6º constitucional y de las leyes en materia de acceso a la información, no se desprende que ese Instituto tenga como encomienda el erradicar actos de corrupción.

No obstante, el derecho a saber es un derecho con múltiples vertientes, en razón que el universo de posibilidades es tan vasto como los documentos creados en las autoridades que conforman al sector público del Estado mexicano.

De ahí que el acceso a la información ha servido a periodistas para documentar casos de violaciones graves a derechos humanos y en casos de corrupción. No sólo eso, ante las negativas dictadas por parte de las autoridades, —se hace mención sólo por unos cuantos casos— en los que instruido a que se transparente la información respecto de los casos Odebrecht, Agronitrogenados, Oceanografía, Ayotzinapa, San Fernando, Línea 12, SEGALMEX y recientemente, un esfuerzo por dar acceso sin restricciones a la información sobre la masacre de 1968 y el periodo de la Guerra Sucia.¹¹

Por lo tanto, contrario a lo argumentado desde el púlpito de la conferencia matutina, no se sostiene el hecho de argumentar que el INAI no ha servido para ser un elemento que permita erradicar la corrupción.

Finalmente, se cerraría este razonamiento

⁹ “Comisionados del INAI no ganan 300 mil pesos”, *Animal Político*, 25 de mayo, 2021, en <https://www.animalpolitico.com/verificacion-de-hechos/fact-checking/comisionados-del-inai-no-ganan-300-mil-pesos/>

¹⁰ “El INAI no ha ayudado a combatir la corrupción: AMLO”, *Quadratin*, 18 de mayo, 2021, en <https://mexico.quadratin.com.mx/el-inai-no-ha-ayudado-a-combatir-la-corrupcion-amlo/>

¹¹ Véase: Caso Odebrecht, resolución RRA 3723/18 vs SFP; Agronitrogenados correspondiente a la resolución RRA 0054/20 vs NAFIN; Oceanografía, resolución RRA 12062/22; Ayotzinapa, resolución RRA 5151/14; San Fernando, resolución RRA 14045/19; Línea 12 del Metro, resolución RRA 7058/21; SEGALMEX, resolución RRA 2689/23; 1968 y Guerra Sucia, correspondientes al proyecto *Memoria y Verdad*.

al referir someramente —pues su estudio es mucho más exhaustivo— que la corrupción es un fenómeno sistémico, que impacta a diversos ámbitos del aparato gubernamental. Para tales efectos, el Estado mexicano a través de múltiples reformas legislativas ha dotado de facultades al aparato público para instrumentar órganos internos de control, a la Auditoría Superior de la Federación para vigilar cómo se gastan los recursos de la Federación, a la Fiscalía General de la República, para perseguir delitos. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de una Unidad de Inteligencia Financiera que tiene por objeto el impedir la realización de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo, o bien la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales.

De tal suerte, se advierte que el INAI es una pieza en el sistema que comprende la erradicación de la corrupción. No obstante, es necesario puntualizar que el derecho a saber, por un lado, es accionado por las personas y sólo interviene este organismo en el caso de una negativa, ya que como se refirió, en estricto sentido, no tiene por objeto el combatir dicho fenómeno por sí solo.

“Con la mañana del Presidente tenemos garantizado el derecho de acceso a la información y resulta mucho más barato que el INAI”¹²

12 En el contexto de un panel de opinión la Coordinadora Jurídica de Morena expresó que "(...) la conferencia matutina es cien veces menos oneroso que lo que cuesta el INAI", *Punto y Contrapunto*, 5 de mayo, 2023, Disponible en YouTube: <https://www.youtube.com/live/qLqMjryzUEY?feature=share&t=3195>.

Recordemos que el acceso a la información que se encuentra inserto en el texto constitucional permite que toda persona sea capaz de buscar, recibir y difundir información e ideas de toda índole por cualquier medio de expresión.

No obstante, esta libertad para recibir información no opera en el vacío, sino que se materializa en el acceso a documentos en poder de los sujetos obligados; de tal suerte, que las autoridades deberán otorgar acceso a los documentos que se encuentren en sus archivos o que estén obligados a documentar de acuerdo con sus facultades, competencias o funciones, conforme a las características físicas de la información o del lugar donde se encuentre así lo permita, de conformidad con lo establecido en el artículo 129 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Por lo tanto, advertimos que el alcance de este derecho se extiende hasta los documentos. En contraposición, por lo que hace a las conferencias matutinas, se aprecia que el esquema es que constituye un pronunciamiento o manifestaciones del Ejecutivo Federal de forma diaria.

Es un tanto equiparable a informes de gobierno que se comunican diariamente con base en la agenda del mandatario. No obstante, tales pronunciamientos no se amparan en documentación o bien, hasta el momento no se han puesto a disposición las fuentes documentales sobre las cuales se sustenta el ejercicio de comunicación del presidente.

Se añade que tal informe no reemplaza el derecho que le asiste a toda persona para re-

MITOS Y REALIDADES DEL INAI

querir documentación a los sujetos obligados en la materia, pues de otro modo, la regresión sería tal que sólo podríamos allegarnos de información con base en las manifestaciones del presidente, negando por completo el derecho de acceso a la información.

Por lo que hace al costo de las conferencias matutinas frente al INAI, se estima que no existe un punto comparativo, pues ese Instituto garantiza el acceso a la información a nivel nacional, mientras que el ejecutivo rinde sus conferencias únicamente con base en su agenda.

Del mismo modo, se ha dicho que el egreso programado para la Oficina de la Presidencia de la República frente al INAI varía únicamente por menos de 200 millones de pesos. De ahí que no se sostiene el argumento respecto del presunto ahora que representaría la conferencia matutina. En contraposición, el costo de perder el acceso a la información resultaría incuantificable.

“Nadie hace uso del derecho de acceso a la información”¹³

En junio de 2019 se presentaron los resultados de la Encuesta Nacional de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2019 realizada por el INEGI. Entre los principales resultados que se desprenden de la encuesta es que entre los medios que la población identifica para obtener información del gobierno, el 35.7 % de la población empleó la búsqueda en páginas de internet. Por otra par-

te, solamente 2.1 % realizó una consulta a través de la Plataforma Nacional de Transparencia. Adicionalmente, 0.5 % de los encuestados identificó a las solicitudes de información. Otro aspecto a destacar es que 9.1 % de la población no identificó un medio para obtener información gubernamental.

Se destaca, además, la dificultad para obtener información gubernamental, pues se desprende que sólo el 12.1 % de la población considera que es muy difícil obtener información frente al 36.3 % de encuestados.

A nivel nacional, 16.1 % de la población expresó que en alguna ocasión ha solicitado información a una institución gubernamental y respecto de ese universo de encuestados, 43.1 % lo hizo a través de internet.

Consecuentemente, el balance respecto de este mito debe matizarse. Efectivamente, existe un espacio de oportunidad que debe atenderse, pues el porcentaje de personas que mencionaron haber realizado una solicitud de acceso a la información puede considerarse bajo comparado con el 67 % de personas que se informan a través de la televisión e internet.

No obstante, si bien el rango de personas que se informan a través de solicitudes de información o mediante la Plataforma Nacional de Transparencia no es del todo óptimo, debe dejarse en claro que es un derecho humano, por lo que su desconocimiento, no debería ser una condicionante para su eliminación.

Máxime que habría que considerar que el derecho de acceso a la información a nivel nacional nace con la reforma constitucional en materia de transparencia que data de 2014,

¹³ “Comisionados del INAI no sirven: AMLO”, *Animal Político*, 8 de mayo, 2021, en <https://www.animalpolitico.com/politica/amlo-comisionados-inai-no-sirven/>

por lo que se estima que el avance de este derecho está en ciernes.

“El INAI ha ocultado más de 12 millones de expedientes en las épocas de Calderón y Peña Nieto”¹⁴

Este mito que se circuló en redes sociales recientemente, no se sostiene de modo alguno. Conforme se detalló en líneas previas, el acceso a la información implica el acceso a documentos en poder de las autoridades. No obstante, habrá que puntualizar que los derechos humanos no son absolutos y poseen límites.

De tal suerte, en los casos en que se presenta una restricción, los sujetos obligados niegan la información bajo causales específicas previstas en la Ley. Cabe precisar que el único supuesto en el cual pueden restringir el acceso a los documentos es en virtud de una solicitud de información, ya que existe la prohibición para dictar acuerdos generales que limiten el allegarse de documentos públicos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley Federal en la materia.

Por ende, es necesario subrayar que todas las negativas que se han decretado desde la creación del entonces IFAI que limitaba al ejercicio de este derecho respecto de la información en poder de la administración pública centralizada fueron realizadas por los sujetos obligados, no por el INAI.

14 José Cuauhtémoc Cervantes (@temotizox), Twitter, 30 de abril de 2023, en https://twitter.com/temotizox/status/1652680632189743105?s=46&t=gbhA8yS-KVHGUAx_7cOHwqw (consultado el 11 de mayo de 2023).

Es decir, en caso de que exista una restricción esta condición fue decretada por parte de las autoridades y no así por ese organismo garante. Del mismo modo, recordemos que, en caso de inconformidad, una de las principales atribuciones de ese Instituto es el medio de impugnación o recurso de revisión, donde se verifica si la respuesta emitida por la autoridad resultó apegada a derecho.

Con todo, es necesario ser enfáticos en que no existen resoluciones, acuerdos, lineamientos o algún acto de autoridad emitido por el organismo garante que haya tenido por objeto el clasificar esa cantidad de expedientes durante los gobiernos de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto.

“El INAI se creó con la época neoliberal y ocultó las listas del FOBAPROA”¹⁵

En principio es falsa la premisa que trata de ligar al INAI con el neoliberalismo. Si bien esta cuestión merece un análisis profuso por el conjunto de fenómenos socio-históricos en los que se desarrolló, de forma económica, se afirma que el derecho a la información nace en el marco de la reforma política de 1977, por el cual se determinó reformar el artículo 6º de la Constitución para adicionar al texto que “el derecho a la información será garantizado por el Estado”.¹⁶

Posteriormente, en el marco de la alternancia en el año 2000, surgió una ventana de

15 Rafael Barajas, (@fisgonmonero), Twitter, 08 de mayo de 2023, en <https://twitter.com/fisgonmonero/status/1655774496991727618?s=20> (consultado el 08 de mayo de 2023).

16 Óscar M. Guerra Ford, *Los Órganos Garantes de Transparencia*, UNAM, México, 2011, p. 3.

oportunidad para tratar de socializar la información que obra en poder del sector público mexicano; de tal suerte, originando en un seminario nacional denominado "Derecho a la Información y Reforma Democrática" celebrado en Oaxaca en mayo de 2001, donde se convocó a un grupo de periodistas, editores y académicos donde se originó el primer decálogo de transparencia que modelaría la ahora abrogada Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.¹⁷

Como se advierte, este derecho sienta las bases jurídicas para el acceso a la información, donde se erige un organismo que permita materializar el acceso a la información y que da origen al extinto IFAI.

Por ende, se aprecia que este derecho proviene de una lucha social de larga data, que fue impulsada, principalmente por medios de comunicación y la comunidad académica con el propósito de dar forma al derecho a saber en el contexto de la alternancia democrática

De tal suerte, se afirma que el neoliberalismo resultaría ser un elemento secundario para el impulso de este derecho y sería el contexto de alternancia democrática el catalizador por la presión del gremio periodístico la base en la cual surge el acceso a la información.

Por lo que se refiere al Fondo Bancario de Protección al Ahorro o FOBAPROA, se requirió al entonces Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) por la vía del acceso a la infor-

mación, sus actas de sesiones de la Junta de Gobierno y el acta de entrega del FOBAPROA. Al acudir al recurso de revisión, el entonces IFAI determinó el revocar la respuesta a efecto de que proporcionara una versión pública de la documentación solicitada.

No obstante, tal como lo relata Mario Di Constanzo, como consecuencia de esa instrucción del entonces IFAI, se accionarían numerosos amparos en el poder judicial que imposibilitarían el cumplimiento a la resolución del organismo garante, tan es así que Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa en el año de 2005, habría de conceder la razón a las instituciones bancarias para que no se develara mayor información respecto del rescate bancario.¹⁸

En esa misma línea, casi diez años después, en 2016, llegaría al INAI de nueva cuenta un medio de impugnación relacionado con la información del FOBAPROA y se ordenó a la Comisión Nacional Bancaria y Valores el que proporcionara la información respecto de la documentación en su poder sobre esta temática.

Por ende, se concluye el que se evidencia la falsedad respecto de que ese Instituto históricamente ha negado acceso respecto de la documentación del FOBAPROA. Por el contrario, se advierte una línea de apertura por lo que hace a esos archivos y que en el pasado fueron entorpecidos por la asimetría de recursos económicos y legales a disposición de las entidades bancarias, sin que ello resultara atribui-

17 Juan Francisco Escobedo, "Movilización de opinión pública en México: el caso del Grupo Oaxaca y de la Ley Federal de Acceso a la información", *Derecho comparado de la información*, número 2, julio-diciembre, 2003, p. 72.

18 Mario Di Constanzo, "El rescate bancario: un asunto de transparencia", en W.AA., *Derecho a saber: balance y perspectivas cívicas*, México, Fundar, 2014, pp. 200-202.

ble, propiamente, al INAI.

Realidades

En contraste a los argumentos de desinformación que antes se rebatieron, para sopesar la trayectoria de ese Instituto, es necesario el traer a colación cuestiones que se han presentado a lo largo de la trayectoria de ese Instituto. Por lo tanto, a continuación, abordaremos un par de estos elementos.

Los mecanismos de designación. El proceso de designación que está estipulado en el artículo 6 de la Constitución establece que, para el nombramiento de las personas comisionadas, la Cámara de Senadores, previa realización de una amplia consulta a la sociedad, a propuesta de los grupos parlamentarios, con el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes, nombrará a dichas personas.

No obstante, se estima que existe una tensión importante en el seno de los organismos autónomos, pues por un lado deben ser organismos imparciales, cuestión que se quebranta por parte en el proceso de designación que realiza el Poder Legislativo.

De tal suerte, por lo regular, las violaciones al proceso legislativo o bien, el que se realizan nombramientos a modo, tienden a quebrar la legitimidad de los nombramientos y consecuentemente pone en tela de juicio la imparcialidad de los organismos constitucionalmente autónomos.

Por ende, se considera que sería idóneo el que se modifique el mecanismo de designación de las personas designadas, para efec-

to que las evaluaciones se lleven a cabo por completo por parte de la sociedad civil y dicho dictamen sea obligatorio para el Poder Legislativo. El polo contrario, sería una designación concertada por los partidos políticos y que abiertamente se designe como reflejo de la representación de las fuerzas que se encuentran en el Congreso.

Ambas vías podrían ayudar a destrabar procedimientos de designación que terminan por dejar inoperantes a los organismos constitucionalmente autónomos. Asimismo, podrían reforzar la legitimidad de estos organismos.

Servicio profesional de carrera. Tal como se ha dicho, el mandato constitucional establece que no sólo es necesario contar con un organismo constitucional autónomo sino además que sea imparcial. Al respecto, el inai aprobó con fecha 9 de junio de 2022 los lineamientos para profesionalizar a las personas servidoras públicas que laboran en dicha institución.

Con todo, el servicio profesional consta de cuatro fases, de las cuales, la última de ellas será finalizada con fecha 31 de julio de 2022.

De tal modo, en esa línea en el caso de organismos constitucionalmente autónomos diversos, como es el caso del Instituto Nacional Electoral, cuentan con servicios profesionales que no sólo se encuentran en marcha sino además resultan ser tan robustos que permiten concursar por el acceso a vacantes en los Organismos Públicos Locales. De ahí que se advierta un espacio de oportunidad para el desarrollo de estos sistemas como base de un organismo imparcial.

MITOS Y REALIDADES DEL INAI

La comunicación social del derecho de acceso a la información y de las funciones del inai. Por lo que hace a este aspecto, habrá que decir que las campañas de desinformación que han tenido por objeto el desacreditar en el inai han encontrado campo fértil en el desconocimiento de la relevancia del Instituto.

En efecto, no resulta sencillo comunicar que el inai es un medio que conecta a autoridades con particulares; que, efectivamente, el Instituto no es un repositorio ni tampoco resguarda todos los archivos de las autoridades; que además, es una suerte de árbitro que garantiza que la actuación de los sujetos obligados se apegue a las disposiciones establecidas en las leyes de acceso a la información y de protección de datos personales.

Con todo, resulta evidente que la explotación de los recursos de desinformación y desacreditación se sustentan en la ausencia de una línea de comunicación efectiva desde los tiempos del IFAI, es decir, hace más de 20 años, para socializar la labor del Instituto.

Del mismo modo, por lo que hace al conocimiento del acceso a la información entre la población, recordemos que con base en la ENAID 2019 se desprende que sólo 16 % de la población en alguna ocasión requirió información formalmente al gobierno; de ahí que se aprecia una brecha importante respecto de la socialización y uso de la Plataforma Nacional de Transparencia y las solicitudes de acceso a la información como medios intensivos para acceder a la información.

A este respecto, los organismos autónomos pueden establecer alianzas con organi-

zaciones de la sociedad civil con el objeto de socializar el acceso a la información y hacerlo asequible a todas las personas. Esta actividad, pasa por supuesto, a través de la descentralización de recursos en el centro del país y también, con el objeto de hacer más atractivo este derecho a las poblaciones vulnerables.

La protección de datos personales que poseen los particulares. Por lo que hace a esta vertiente, se estima que existe un espacio de oportunidad para el Instituto, con base en la ley que denominamos Ley de Protección de Datos del Sector Privado, ordenamiento que regula el tratamiento que realiza el sector privado respecto de los datos personales de la ciudadanía.

A este respecto, el ordenamiento de referencia data del 5 de julio de 2010, por lo que el desfase frente a la realidad de tratamiento de datos ha quedado superado. Del mismo modo, con base en la ENAID 2019 se destaca que el 85.5 % de la población manifestó preocupación por develar sus datos personales a través de redes sociales. También, se destaca que a nivel nacional 55.1 % de la población ha escuchado que existe una ley para proteger su información personal.

Por lo tanto, apreciamos que en la polémica que pretende desacreditar al Instituto no se ha hecho mención sobre su labor de protección de datos personales, lo cual podría ser un indicio de su desconocimiento.

De ahí que se estime que resulta necesario el intensificar la utilidad social del Instituto pues finalmente, se encarga de tutelar no sólo el acceso a la información en el sector públi-

co, sino además de garantizar la protección de datos personales que poseen tanto la esfera pública como el sector privado.

Balances

La intensa campaña de desinformación ha empleado numerosos recursos de comunicación que han tenido por objeto desacreditar con mentiras la labor del inai. Esta acción responde a una intencionalidad tendiente a hacer inoperante o en el peor de los escenarios, extinguir a ese organismo.

Como se advierte, el derecho a saber proviene de una lucha social de larga data. Este derecho no nació con el neoliberalismo, ni tampoco en 2018. Es un derecho tan maleable como lo es la necesidad de las personas por conocer información en poder del sector público.

Contar con un organismo garante constitucionalmente autónomo e imparcial resulta fundamental para garantizar este derecho,

pues permite eliminar injerencias o presiones que pueden ejercer el poder ejecutivo, legislativo o judicial, de ahí que toda reforma que pretenda reformar a esa institución tendría que atender al principio de progresividad en materia de derechos humanos. No obstante, queda claro que las reformas y argumentos propuestos hasta el momento no apuntan en ese sentido; son francamente regresivas y pretenden hacer inoperante el ejercicio de este derecho a través de la parálisis o extinción del inai.

En suma, este derecho no se supedita al ejecutivo o a los poderes fácticos, es un derecho inherente a cualquier democracia, que permite la distribución social de la información. Nada más democrático que poder requerirle a las autoridades la documentación donde se refleja el correcto ejercicio de sus atribuciones. Es por esto que en el debate para analizar la idoneidad del inai sería deseable, en principio, el efectuarlo con base en información veraz por parte de las autoridades. ¶

PRESENTE

LECTURA A LA ALTURA DE NUESTRO TIEMPO

